



Textil
SANTANDERINA
SINCE 1923

TEXTIL SANTANDERINA



Estado de Información No Financiera **Año 2021**



TEXTIL SANTANDERINA

La presente Memoria del **Estado de Información No Financiera del Año 2021** de **Textil Santanderina, S.A.**

recoge los datos y referencias más representativas que resumen la actividad social, medio ambiental y corporativa de la empresa.

Un año que nos ha permitido adaptar la empresa para hacerla más proactiva frente a los nuevos retos que se nos van a plantear en los próximos años.



CONTENIDOS

1. Mensaje del CEO
2. Introducción: Textil Santanderina, S.A.
 1. Origen y actividad. Plan Estratégico: Transformación Digital y Transición Ecológica.
 2. Comportamiento responsable. Política de Sistema Integrado de Gestión. Gestión de riesgos.
 3. Organigrama. Mapa de Procesos. Plantilla de producción.
3. Estrategia ESG: Medio ambiente
 1. Introducción. Buenas prácticas.
 2. Gestión de emisiones.
 3. Gestión de residuos. Economía Circular.
 4. Uso sostenible de los recursos. Agua. Energía.
 5. Cambio Climático. Biodiversidad.
4. Estrategia ESG: Capital humano y comprometido.
 1. Capital humano.
 2. Empleo de calidad. Compromiso con la Igualdad y Diversidad. Comunicación. Formación.
 3. Seguridad, prevención y salud. Prevención COVID-19.
5. Estrategia ESG: Social. Compromiso con la comunidad y Derechos Humanos.
6. Estrategia ESG: Gobernanza.
7. Anexos



Textil Santanderina, S.A.

Mensaje del C.E.O.

Por el presente escrito, introduzco la memoria del **Estado de Información No Financiera del año 2021**, reafirmando mi apoyo a la estrategia de **Textil Santanderina** en defensa de los derechos humanos, respeto por las condiciones medio ambientales, mejora de las condiciones socio-laborales, acciones en favor de la vida de la comunidad a la que pertenecemos, así como actuar en nuestra actividad empresarial con transparencia y tolerancia cero a prácticas de corrupción, tal y como se explicita en los **10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, al que pertenecemos, y la guía que suponen los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

Mirando hacia atrás a lo que ha sido este intenso y complicado año 2021, dos pensamientos vienen inmediatamente a la mente: primero, solidaridad con las personas afectadas por la covid-19, desde el inicio de la pandemia y a sus familias; en segundo lugar, gratitud hacia todos los que, con su trabajo y compromiso, están dando lo mejor de sí mismos durante esta crisis. Y ambos también los hago extensivos a todos los colaboradores de Textil Santanderina, y sus familias, en algunos casos también afectadas por la pandemia, y que durante este año han hecho un esfuerzo mayor si cabe por avanzar, encontrando soluciones a los retos que esta nueva situación de incertidumbre nos ha ido planteando cada día. Por ello, las personas que formamos Textil Santanderina nos debemos sentir más orgullosos que nunca.

A pesar de un comienzo de año afectado por la pandemia, nuestro volumen de negocio del 2021 ha mejorado los valores del año anterior, lo que nos anima a perseverar en la línea de la reorganización que consideramos necesario iniciar en el año 2020, incluyendo el esfuerzo por mantener la plantilla en la medida de lo posible o, en su defecto, realizando ajustes no traumáticos para las personas afectadas.

Así mismo, y gracias a una correcta gestión financiera, avanzamos en las dos áreas principales de renovación, la Transición Ecológica y la Transformación Digital, y apoyada en una política ambiciosa de inversiones, a mantener durante el año 2022. Este esfuerzo nos debe permitir mejorar la eficiencia de nuestra gestión, eficacia del proceso productivo y reducción de costes, con la vista puesta en uno de los objetivos de la sostenibilidad empresarial, y es la generación de beneficios que permitan la pervivencia de la compañía.

La sostenibilidad es un componente central de nuestra compañía, con una visión a largo plazo. Se han cumplido nuestros objetivos en energías renovables, avances importantes es economía circular, donde estamos estableciendo colaboraciones con proveedores y clientes, e incremento de la utilización de materias primas sostenibles. Por delante está nuestro compromiso en reducir el impacto de nuestra actividad industrial y empresarial, con medidas que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero, reducción del consumo de agua o mejora en la valorización de residuos.

Las personas se encuentran en el centro de nuestra visión, por lo que reforzamos nuestro compromiso con los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos., priorizando la salud de nuestra gente, avanzando en igualdad mediante la aprobación del Plan de Igualdad de la empresa, manteniendo nuestros compromisos con la comunidad a la que pertenecemos, en las áreas culturales, sociales y deportivas, así como nuestro apoyo a las diversas ONG's con las que venimos colaborando.

Por lo tanto, este documento representa nuestros esfuerzos por alcanzar los objetivos de sostenibilidad que nos habíamos marcado, de manera transparente y con indicadores definidos y medibles, gracias a la colaboración de todos y con el compromiso de seguir avanzando en este año y los venideros.

Juan A. Parés Boj
Presidente





TEXTIL SANTANDERINA

2. Introducción: Textil Santanderina, S.A.

1. Origen y actividad. Plan Estratégico: Transformación Digital y Transición Ecológica.
2. Comportamiento responsable. Política del sistema Integrado de Gestión. Gestión de riesgos.
3. Organigrama. Mapa de Procesos. Plantilla de producción.



Textil Santanderina, S.A.

Origen y actividad.

TEXTIL SANTANDERINA, S.A., es una Empresa dedicada a la fabricación de hilado, tejeduría, tintes y acabados, de tejidos de materias principalmente de algodón, lyocell, y sus mezclas, además de uso de fibras especiales para el campo de la protección.

Instituida en 1923 por sus fundadores, GONZÁLEZ COSSÍO HNOS., fue adquirida a estos en 1943 por la sociedad CUITÓ Y CÍA., S.L., y finalmente constituida **Textil Santanderina, S.A.** a finales del año 1959 como fruto de la transformación de aquella.

Estos ya casi 100 años de experiencia le han permitido consolidar una dilatada trayectoria en el Mercado Textil, principalmente en lo que se refiere a la fabricación de tejidos para prêt à porter, ropa laboral, equipos de protección individual y textiles técnicos, tanto para el Mercado Nacional como Internacional, siendo asimismo suministradores para la Administración y, con la marca comercial de **Techs** para el mercado de tejidos técnicos, de protección y laboral.



Domicilio social, Fábrica y oficinas
 Avda. Textil Santanderina s/n - 39500
 Cabezón de la Sal (Cantabria) España
 T (34) 942 70 01 25 - F (34) 942 70 17 11
textilsantanderina@tsanta.es

Recientemente, en el año 2018, se crea la marca **Su&Per**, un portal e-commerce orientado tanto a la divulgación y la transmisión de conocimiento en lo referente a la sostenibilidad de la industria, como a facilitar el acceso a productos textiles sostenibles.

Las instalaciones de Textil Santanderina se encuentran ubicadas en la localidad de Cabezón de la Sal (Cantabria), que sobre un solar de 71.500 metros cuadrados dispone de una superficie construida de más de 46.000 m²., con una plantilla de 251 personas

Textil Santanderina, S.A.

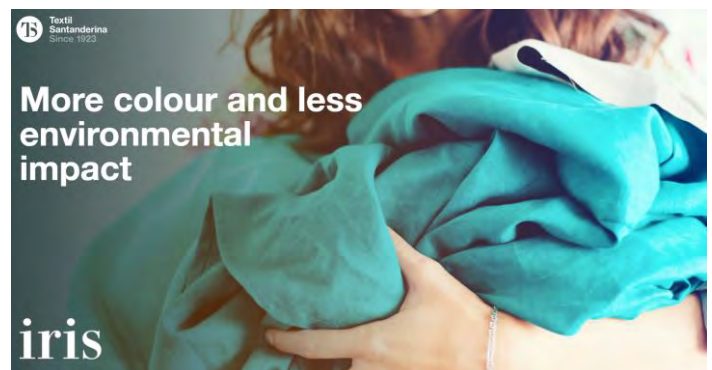
Origen y actividad.

Para mantener nuestro posicionamiento, así como aumentar la presencia en el mercado mundial, dentro del contexto textil europeo y en un entorno globalizado, TEXTIL SANTANDERINA, S.A., en crecimiento sostenido desde el principio, mediante la adquisición de los medios de fabricación más modernos, tiene como principal objetivo la satisfacción de sus Clientes, fabricando productos de alta calidad, fiables, trazables y que cumplan con sus requisitos y satisfagan sus necesidades, logrando su fidelización, permitiéndole así alcanzar una posición sostenida de liderazgo en el Sector Textil, y ello a través del eco-diseño, la mejora continua y la innovación. Igualmente, como consecuencia de nuestra vocación global, estamos presentes de manera activa en organismos internacionales del sector, como es **International Textile Manufacturers Federation (ITMF)**



En este sentido, la Empresa se presenta como un referente en el diseño y desarrollo de nuevos productos y procesos más sostenibles y respetuosos con el Medio Ambiente, ya sean tejidos para la moda, como por ejemplo el proceso IRIS, en ropa laboral, equipos de protección individual ó textiles técnicos con diferentes aplicaciones y uso de productos químicos más respetuosos, reduciendo su impacto medioambiental e incrementando su

valor añadido, permitiéndole posicionarse en el Mercado Nacional e Internacional como una de las compañías europeas con mayor grado de integración en el sector, comercializando más de 500 referencias distintas y presente en más de 30 países. Fruto de esta estrategia, que tiene su reflejo en lo datos del 2021, con un aumento de la facturación, respecto al 2020, incrementando el peso de la exportación dentro del total de la facturación, siendo especialmente destacable el crecimiento en un mercado tan competitivo como es el turco.



TEXTIL SANTANDERINA, S.A., desde el principio, ha apostado fuertemente por la innovación, la investigación y la inversión, tanto en producto, como en procesos o en gestión, para poder dar a nuestros clientes la calidad que el mercado nos demanda, y ser competitivos en todo momento, afrontando ahora el doble reto de su **transformación digital y la transición ecológica**, con objeto de implementar los cambios necesarios para abordar el horizonte 2021-2030 a fin de mantener su capacidad de servicio a los clientes.



Textil Santanderina, S.A.

Origen y actividad. Plan estratégico: Transformación Digital y Transición Ecológica.

TEXTIL SANTANDERINA afronta el doble reto de su Transformación Digital y Transformación Ecológica, con objeto de implementar los cambios necesarios para abordar el horizonte del periodo 2021-2030.

Transformación Digital.

En 2021 hemos cerrado la colaboración con ALIVE Business Consulting y SAGE España para iniciar la implantación de un nuevo ERP (SAGE X3).

De igual modo, hemos definido el proyecto de implantación de MES de fabricación en Hilatura y Tintorería y Acabados, y de balizamiento y control BarCODE y RFID de todos nuestros almacenes.

El proyecto de desarrollo del MES de fabricación en Hilatura y balizamiento del almacén de hilo, con un presupuesto de 443.053 €, ha sido apoyado con una subvención de 110.763 € (25%) dentro de la convocatoria C007/20-ED "desarrollo tecnológico basado en inteligencia artificial y otras tecnologías habilitadoras digitales, en el marco de la acción estratégica de economía y sociedad digital del programa estatal de i+d+i orientada a retos de la sociedad y del programa estatal de liderazgo empresarial en I+D+i".



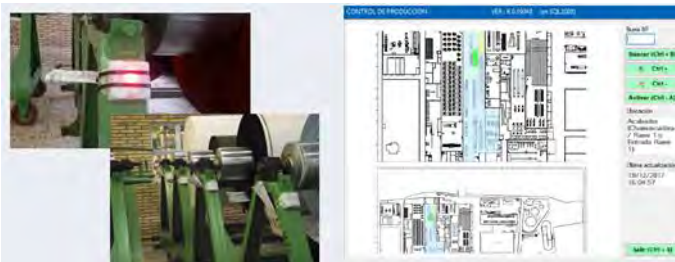
Convocatoria 2020 de ayudas al desarrollo de la oferta tecnológica basado en inteligencia artificial y otras tecnologías habilitadoras digitales C007/20-ED



Transición Ecológica.

Hemos recibido el apoyo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para diseñar y desarrollar un plan de sostenibilidad para la protección del medioambiente y la mejora de la eficiencia energética de Textil Santanderina.

| | |
|----------------------|--|
| TÍTULO DEL PROYECTO: | Diseño y desarrollo de un plan de sostenibilidad para la protección del medio ambiente y mejora de la eficiencia energética de Textil Santanderina. |
| EMPRESA SOLICITANTE: | Textil Santanderina, S.A. |
| LÍNEA DE ACTUACIÓN: | Línea de Innovación en Sostenibilidad y Eficiencia Energética |
| PRIORIDAD TEMÁTICA: | Economía circular y eco innovación aplicadas en la mejora de las cadenas de valor. Descarbonización, eficiencia energética, nuevas fuentes de energía renovable |



MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Textil Santanderina, S.A.

Origen y actividad. Plan estratégico: Transformación Digital y Transición Ecológica.

Ha sido uno de los 30 proyectos seleccionados en la convocatoria de ayudas y subvenciones I+S en el ámbito de la industria manufacturera, con un apoyo económico de 1,2 millones de euros (de los cuales el 12% subvención y el 88% un préstamo blando)



2 **Transición ecológica**

Objetivo: avanzar hacia una **industria más responsable**, garantizando la máxima eficiencia en la **gestión de recursos**.

Las **líneas de trabajo** definidas para ello son:

Energía:

- Reducción consumos
- Uso de renovables
- Energías nueva generación: Hidrógeno

Implantación a 2 años (◻)

Agua:

- Reducción consumo
- Incremento recuperación

Procesos:

- Gestión eficiente recursos
- Menor uso químicos

Actualmente, un elevado % de la producción de energía / consumo es constante independientemente de la necesidad. El plan de transición ecológica "mirará trabajar con un modelo de producción/consumo "bajo demanda" que, más de hacer **más sostenibles** las operaciones, **quiten rigidez a la estructura de**



Textil Santanderina, S.A. Comportamiento responsable.



TEXTIL SANTANDERINA consciente de que la INNOVACIÓN es un factor estratégico de gran importancia, constituye el mejor argumento para competir en el Mercado y representa una garantía para la continuidad y el futuro de la Empresa, su política de Calidad y Medio Ambiente va dirigida hacia la consecución de nuevos productos, desarrollo de procesos avanzados, eficientes y respetuosos con el Medio Ambiente, y la prestación de servicios con la calidad exigida por los Clientes y la normativa vigente, lo que le lleva a disponer de un sistema de calidad que facilita ese objetivo, creando al mismo tiempo una evidencia adecuada que sea fiable y clara.

El Manual de Calidad de TEXTIL SANTANDERINA, S.A. está regido y cumple los requisitos exigidos por la norma **UN-EN-ISO 9001:2015** y por la norma **UNE-EN-ISO 14001:2015**, para lo cual tiene un departamento de Calidad y Sistemas, que vigilan por su cumplimiento, en especial la definición de la matriz de riesgos y su prevención, y persigue los siguientes objetivos:

- Definir un sistema Integrado de Gestión coherente con los valores de TEXTIL SANTANDERINA, así cómo su Misión y su Visión.
- Mantener un sistema de calidad que garantice la calidad de los productos que TEXTIL SANTANDERINA ofrece a sus Clientes, de manera que estos satisfagan sus necesidades y expectativas, aumentando su satisfacción al menor costo posible, cumpliendo además con los requisitos legales y reglamentarios.
- Integrar todos los departamentos de la Empresa en la calidad de los productos mediante la formación del personal y la descripción de los procesos en procedimientos e instrucciones.
- Mejorar la productividad general a través de la disminución de los tiempos debido a una gestión ordenada de las fases y a través de la disminución de las incidencias en el proceso.



Textil Santanderina, S.A.

Comportamiento responsable.

- Integrar a sus Clientes y Proveedores dentro del Sistema de Calidad como un eslabón más de su proceso.
- Plantear objetivos anuales de calidad y revisarlos trimestralmente para adecuar el sistema a las desviaciones observadas.
- Mejorar continuamente los procesos y productos resolviendo incidencias y no conformidades con las necesarias acciones correctivas y preventivas.
- Evolucionar el sistema de calidad a través de auditorías internas que certifiquen el desarrollo del sistema de calidad.
- Gestión según Norma ISO 9001:2015, definido en su Mapa de Procesos, incluyendo la identificación, evaluación y prevención de riesgos, así como los índices de seguimiento principales.
- Asegurar la eficacia del sistema de calidad asignando responsabilidades que correspondan a cada una de las personas que componen el organigrama de la Empresa.

Así mismo, fruto de este compromiso por la Sostenibilidad y la Transparencia, hemos atendido a las numerosas encuestas y cuestionarios sobre los diversos aspectos que abarca la sostenibilidad, así como sobre trazabilidad, tanto de auditorías independientes como aquellas solicitadas por clientes, por ejemplo los estándares del Grupo Inditex: Join Life, Clear to Wear y Green to Wear.

Destacar el cuestionario de **EcoVadis**, cumplimentado por tercera vez, con una puntuación global de a 54/100, calificado con Medalla de Plata, y colocándonos dentro del 25% mejor puntuadas de las empresas evaluadas por estos.



LGAI Technological Center, S.A. (Applus+) certifica que el sistema de Gestión Ambiental de la organización:

TEXTIL SANTANDERINA, S.A.

TEXTIL SANTANDERINA, S.A.
AVENIDA TEXTIL SANTANDERINA, S/N
39500, CABEZON DE LA SAL (Cantabria)

para las actividades de:

Desarrollo, diseño, fabricación y comercialización de productos textiles.

es conforme con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 14001:2015



EMISIÓN INICIAL: 28/02/2014
EXPIRACIÓN CICLO ANTERIOR: 28/02/2020



LGAI Technological Center, S.A. certifica que el sistema de Gestión de la Calidad de la organización:

TEXTIL SANTANDERINA, S.A.

TEXTIL SANTANDERINA, S.A.
AVENIDA TEXTIL SANTANDERINA, S/N
39500, CABEZON DE LA SAL (CANTABRIA)

para las actividades de:

DESARROLLO, DISEÑO, FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES.

es conforme con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2015



EMISIÓN INICIAL: 09/09/1998
EXPIRACIÓN CICLO ANTERIOR: 27/02/2020
VIGENCIA DESDE: 13/03/2020
AUDITORIA RENOVACIÓN: 12/12/2019
CADUCIDAD: 27/02/2023

Director General
Applus+ Certification, B.U.

Directora Técnica
Applus+ Certification, B.U.

Juan Sendin Caballero

Cristina Bachiller Martínez

El presente certificado se considerará válido siempre que se cumplan todas las condiciones del contrato del cual este certificado forma parte. LGAI Technological Center, S.A. (Applus+) Campus U.A.B., Rondó de la Font del Camé s/n, 08193 Bellaterra, Barcelona

Textil Santanderina, S.A.

Comportamiento responsable. Política del Sistema Integrado de Gestión.



Misión

Crear **productos textiles** de calidad de manera eficiente, innovadora y sostenible, ganando la credibilidad de nuestros clientes.

Visión

Ser una compañía líder en producto y servicio en el sector textil a nivel global.

Valores

- > Orientación al **cliente**.
- > Buen gobierno corporativo y **transparencia**.
- > Desarrollo **ético** y profesional de nuestro **equipo humano** a través de la **formación continua**.
- > Compromiso **medioambiental** y **social**.
- > **Innovación e investigación**.

Textil Santanderina cree que la búsqueda constante de la excelencia constituye no sólo un factor distintivo, sino también una condición fundamental para el desarrollo sostenible de sus negocios. Entiende que construir una empresa sólida y capaz de competir en el panorama internacional requiere un compromiso específico desde el punto de vista humano, social, de calidad y ambiental, con una clara implicación en la innovación y la mejora continua de todos sus procesos, con los principios del pensamiento basado en riesgos y oportunidades como punto de partida. Para ello ha implantado un **Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medioambiente** que abarca todas las actividades desarrolladas. Este sistema se sustenta en los siguientes compromisos:

- 1**
Ofrecer a nuestros clientes de manera global fiabilidad e información, como aspectos clave dentro de la orientación al cliente sobre la que nos sustentamos. No dejando atrás la retroalimentación del resto de grupos de interés relevantes para el correcto desarrollo de la organización, con el fin de cubrir sus necesidades y expectativas.
- 2**
Conciliar el desarrollo económico y social con la protección y mejora del medio ambiente.
- 3**
Ser reconocidos como líderes en calidad de producto y en calidad de servicio.

- 4**
Apostar por la investigación y el desarrollo tecnológico de procesos y productos que mejoren la relación con nuestros grupos de interés, generando una mayor rentabilidad para nuestra empresa a medio y largo plazo.
- 5**
Someter al Sistema Integrado de Gestión a un proceso de mejora continua y revisión, basado en la formación de las personas, en el trabajo en el equipo y en la información aportada por todo nuestro personal, así como en la percepción del cliente sobre el servicio que le prestamos. Para conseguir establecer de manera certera el entorno de referencia sobre el que definir y revisar los objetivos del Sistema Integrado de Gestión.

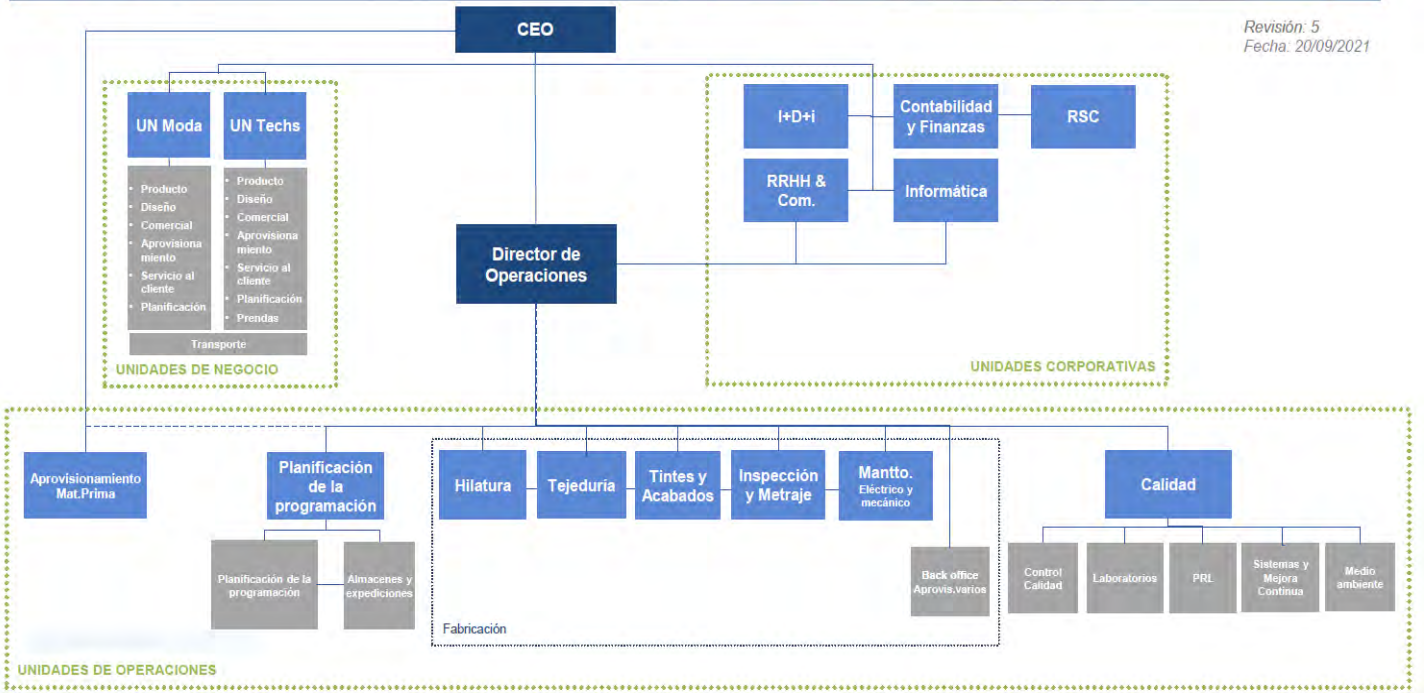
La Dirección de **Textil Santanderina** asume y lidera los compromisos incluidos en esta Política y se compromete a divulgarlos activamente y a revisarlos periódicamente con el fin de proporcionar los recursos necesarios para su puesta en marcha y el logro de los objetivos marcados. Esta política será comunicada a todo el personal de Textil Santanderina, así como a aquel que actúe en su nombre para garantizar su seguimiento y se pone a disposición de todos los agentes implicados y del público en general.

Política aprobada por la Gerencia de Textil Santanderina en JUNIO 2021



Textil Santanderina, S.A. Organigrama.

Modelo organizativo de Textil Santanderina



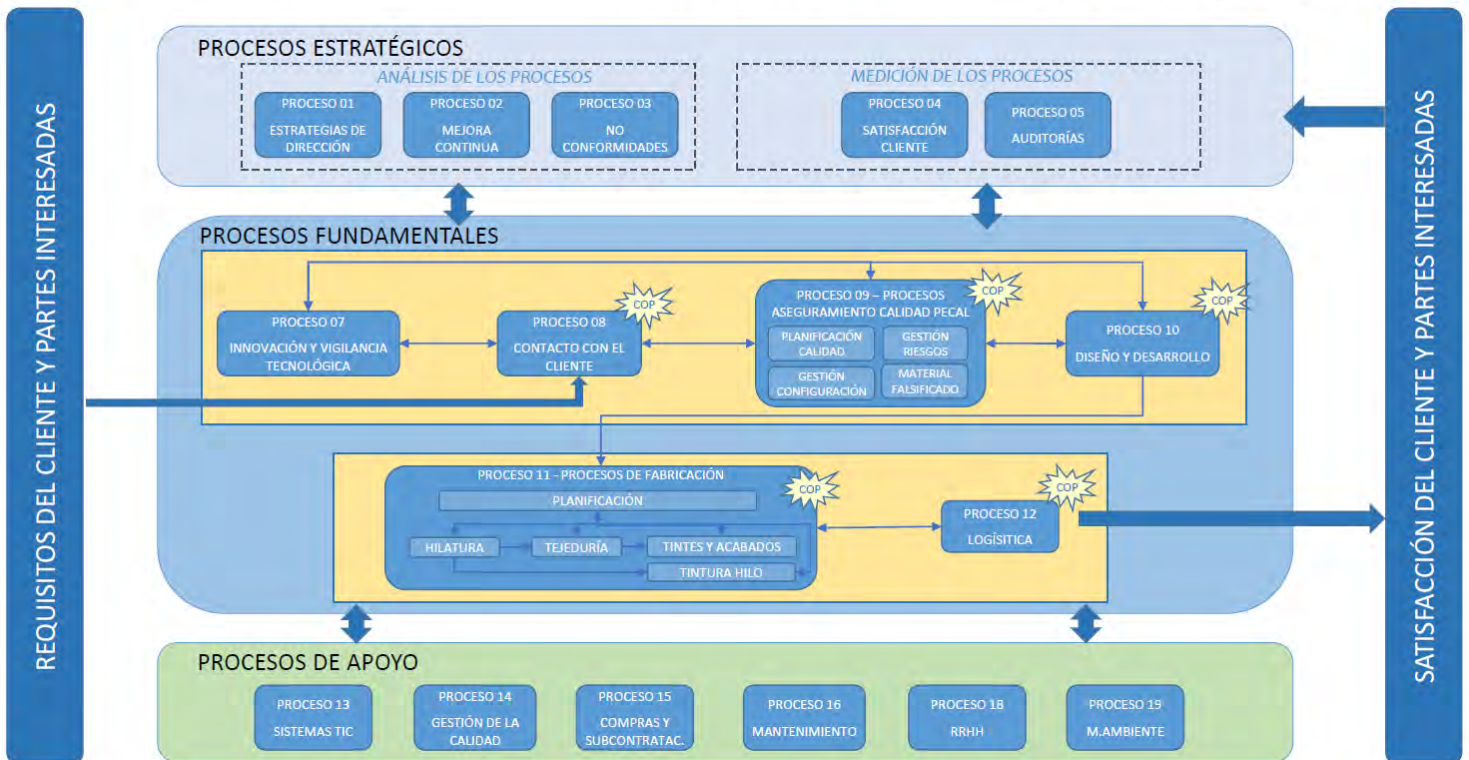
Revisión: 5
Fecha: 20/09/2021

Mapa de Procesos.

MAPA DE PROCESOS

Customer Oriented Processes/
Procesos Orientados al Cliente

Rev: 9
Fecha Rev: 17/02/2021



Textil Santanderina, S.A.
 Plantilla de producción.

TEXTIL SANTANDERINA, S.A. cuenta con tres unidades productivas:



| Hilatura | |
|-------------------|---------------------|
| Plantilla | |
| Mujeres | 7 |
| Hombres | 29 |
| Total | 36 |
| Producción | 2.370.000 kg |



| Tejeduría | |
|-------------------|--------------------|
| Plantilla | |
| Mujeres | 11 |
| Hombres | 33 |
| Total | 44 |
| Producción | 3.600.000 m |



| Tintura y Acabados | |
|---------------------------|--|
| Plantilla | |
| Mujeres | 7 |
| Hombres | 57 |
| Total | 64 |
| Producción | 10.670.000 m 440.000 kg tintura de hilo |



TEXTIL SANTANDERINA

3. Estrategia ESG: Medio ambiente.

1. Introducción. Buenas prácticas.
2. Gestión de emisiones.
3. Gestión de residuos. Economía Circular.
4. Uso sostenible de los recursos. Agua. Energía.
5. Cambio Climático. Biodiversidad.



Textil Santanderina, S.A.

Introducción. Buenas prácticas.

TEXTIL SANTANDERINA es una empresa cuyo objetivo es ser **sostenible** y, para ello, es condición imprescindible ser respetuosa con el medioambiente, minimizando el impacto que genera nuestra actividad industrial, siendo la optimización de recursos una de nuestras prioridades. Comprometidos con la sostenibilidad, cada proceso y cada nuevo desarrollo es analizado para determinar su impacto.

La preocupación de Textil Santanderina, S.A. sobre el entorno social y medioambiental es la guía para la orientación de nuestros proyectos innovadores hacia la prevención de la contaminación.

Para ello, nuestra política medioambiental se fundamenta en los siguientes puntos:

- Cumplimiento de los requisitos legales.
- Compromiso de nuestros empleados.
- Formación y sensibilización.
- Mejora continua de procesos.
- Comunicación interna y externa.

TEXTIL SANTANDERINA dispone de un sistema de gestión ambiental conforme a la Norma **ISO 14001:2015**, así como la Autorización Ambiental Integrada (AAI).



En este sentido Textil Santanderina apuesta por:

- **INNOVACIÓN** en procesos y productos, a través de una correcta gestión de I+D+i.
- **INVERSIONES** que potencien el **AHORRO ENERGÉTICO** mediante iniciativas dirigidas a la reducción de consumos; **INVERSIONES** que introduzcan mejoras en **INFRAESTRUCTURA**: maquinaria, equipos auxiliares, etc., necesarias además para mantener la competitividad que garantice su sostenibilidad y alcanzando las mejores condiciones en los puestos de trabajo.
- **PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN** de todo el personal, con el fin de fomentar las buenas prácticas ambientales en el desempeño diario de sus tareas.

TEXTIL SANTANDERINA sigue el **principio de precaución según el artículo 15 de los Principios de Río**.

Textil Santanderina, S.A.

Introducción. Buenas prácticas.

Como requisito exigido en la normativa ISO14001:2015, se han analizado y evaluado los riesgos medioambientales derivados de nuestra actividad industrial, siguiendo el documento interno **01.P01.IT01** definido dentro del Proceso 19.

Así mismo están definido planes de contingencia y medidas preventivas, y realizados los simulacros de accidentes planificados.

Por otra parte, por segundo año consecutivo hemos cumplimentado el cuestionario de autoevaluación medio ambiental Higg-FEM, con una valoración de 61,7 puntos, frente a 56,2 del año anterior, que ha sido puesto a disposición de todos los clientes que lo han solicitado.

El proyecto para el año 2022 es mantener esta evaluación, reforzada por una verificación externa a ser realizada por un certificador autorizado.

Contaminación acústica: TEXTIL SANTANDERINA cumple con la normativa existente relativa a ruido ambiental. Establecemos la frecuencia de las mediciones en base a los requisitos legales. Realizamos nuevas medidas cada vez que se modifiquen las condiciones de alguna instalación, que pudiera tener consecuencias en el nivel de ruido ambiental.

Contaminación lumínica: TEXTIL SANTANDERINA cumple con la normativa existente relativa a nivel lumínico de los puestos de trabajo. Establecemos la frecuencia de las mediciones en base a los requisitos legales. Realizamos nuevas medidas cada vez que se modifican las condiciones de alguna instalación, que pudiera tener consecuencias en este aspecto.



- Incorporación de **renovables** al proceso productivo
- Incorporación de energías de nueva generación: **hidrógeno**
- Incremento de la **eficiencia energética** en procesos, infraestructura y conducción de la energía



- **Optimización de procesos** y fórmulas
 - **Control** de consumos
- **Recuperación:** Mejora y optimización de los procesos de depuración



- Potenciar **Economía Circular** en la gama de productos ofertados a nuestros clientes.
- Elección de productos **biodegradables**
- **Captación y recuperación** de productos: micro plásticos, microfibras, colorantes, fibras, plásticos..
- Cierre del **ciclo 360°**:
 - Mejora de las líneas de reciclado
 - Fomento de producción de material reciclado. Ecodiseño

La participación activa de todos los trabajadores es fundamental para conseguir una mejora continua del comportamiento ambiental.

Por ello, debemos tratar siempre de:

- Velar por el cumplimiento de la normativa ambiental y cumplir con la política ambiental de nuestra empresa.
- Aplicar buenas prácticas ambientales en nuestro puesto de trabajo.
- Proponer cualquier idea que pueda ayudar a lograr mejoras ambientales.
- Participar en los sistemas de gestión medioambiental y en la realización de auditorías, interesándonos por su funcionamiento y resultados..



Misión

«Ser una compañía líder en calidad de manera sostenible, innovadora y sostenible, gracias a la innovación de nuestros clientes».

Visión

«Ser una compañía líder en producto y servicio en el sector textil a nivel global».

Nuestro compromiso es ser una compañía líder en el sector textil a nivel global, ofreciendo una experiencia excepcional para el desarrollo sostenible de sus negocios. Ofrecerá una amplia gama de productos y servicios que permitan a nuestros clientes alcanzar sus objetivos de negocio de manera sostenible, innovadora y sostenible, gracias a la innovación de nuestros clientes. Nuestra visión es ser una compañía líder en producto y servicio en el sector textil a nivel global. Este objetivo se alcanzará a través de los siguientes compromisos:

1. Ofrecer a nuestros clientes de manera global flexibilidad e innovación, como respuesta a las demandas de nuestros clientes que nos sustentamos. Nos centraremos en la sostenibilidad, ofreciendo un producto de alta calidad que cumpla con los requisitos de la legislación, con el fin de reducir nuestra huella ambiental.
2. Conducir el desarrollo económico y social con la protección y mejora del medio ambiente.
3. Ser reconocida como líderes en calidad de producto y en calidad de servicio.
4. Apoyar por la investigación y el desarrollo tecnológico de procesos y productos que mejoren la relación con nuestros clientes de manera innovadora, generando una mayor rentabilidad para nuestra empresa (eficiencia y ahorro de costes).
5. Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión e un proceso de mejora continua y flexible, basado en la formación de su personal, en el trabajo en equipo y en la información oportuna por todo nuestro personal, así como la incorporación de nuevas tecnologías y servicios que la permitan. Para conseguir establecer de manera sostenible un sistema de innovación que sea líder y capaz de generar el desarrollo sostenible de nuestra empresa.

Política ambiental de la Empresa de Textiles Santanderina S.A. - 2020-2021



El futuro está en tus manos.



TU OPINIÓN Y COLABORACIÓN CUENTAN ¡AYÚDANOS A SEGUIR MEJORANDO!

TEXTIL SANTANDERINA, S.A.

Avenida Textil Santanderina S/N
39500, Cabezón de la Sal
Cantabria

Teléfono: 942 700 125
Fax: 942 701 711

www.textilsantanderina.com
textilsantanderina@tsanta.es



BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES



En Textil Santanderina mejoramos nuestro comportamiento ambiental día a día:

- Ahorrando agua y energía en nuestros procesos
- Minimizando el consumo de materias primas
- Mejorando la recogida selectiva de residuos
- Disminuyendo las emisiones contaminantes



PARA CAMBIAR el mundo, PRIMERO HAGÁMOSLO nosotros

En el centro de trabajo utilizamos gran cantidad de recursos: agua, energía, materiales...

Optimizar su consumo contribuirá a disminuir nuestro impacto sobre el medio ambiente.

Energía

Para disminuir el consumo de energía debemos:

- ✓ Iluminar sólo las áreas que se estén utilizando y regular los niveles de luz según nuestras necesidades.
- ✓ Aprovechar la luz solar siempre que se pueda.
- ✓ Apagar las luces y equipos al final de la jornada o cuando no se prevea su utilización en un tiempo prolongado.
- ✓ Recargar los equipos sólo el tiempo necesario y desconectar los cargadores al terminar.
- ✓ Aprovechar la regulación natural de temperatura antes de usar sistemas de climatización (por ej. abriendo las ventanas para crear corriente).
- ✓ Programar los aparatos de climatización en las áreas ocupadas y sólo durante la jornada laboral..

Tenemos instalados 770 kw (potencia nominal) de paneles fotovoltaicos para producción de energía eléctrica

¿Sabías qué?

Residuos

¡Ayúdanos a separar!

Hay contenedores para separar Residuos No Peligrosos distribuidos por toda la fábrica:

| | | |
|-----------------|-------------------|--|
| Cartón | Madera | |
| Plásticos Films | Rafia | |
| Trapos | Chatarra | |
| Fleje metálico | Cables | |
| Tóner y tinta | Fleje de plástico | |
| RSU | Papel | |

Además, disponemos de un punto limpio de Residuos Peligrosos, donde separamos:

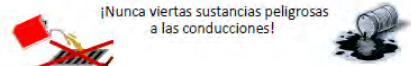
| | | |
|--------------------------------|-----------------------------------|--|
| Pilas y baterías | Aerosoles vacíos | |
| Envases de residuos peligrosos | Trapos y absorbentes contaminados | |
| Fluorescentes | RAEEs (ordenadores, impresoras..) | |
| Plásticos contaminados | Aceite usado y filtros de aceite | |

¿Qué hacer si se derrama un Producto Peligroso?

Debemos retenerlo con absorbente, evitando su expansión. Hay muchos puntos de absorbente, ¡encuentra el más cercano a tu puesto de trabajo! Una vez recogido, debemos tirar el residuo generado al contenedor de absorbentes y trapos contaminados.

Si el derrame se incorpora al vertido debes avisar a la depuradora.

¡Nunca viertas sustancias peligrosas a las conducciones!



Agua

El agua es un recurso escaso, por ello, debemos hacer un uso racional de ella:

- ✓ No derrochar agua.
- ✓ Cerrar los grifos cuando no los necesitemos.
- ✓ Avisar cuando se detecte una fuga (un grifo que pierde 1 gota por segundo provoca una pérdida de 30 L/día).



Todo el agua residual generada en TS, se trata en nuestra depuradora antes de incorporarse a la EDAR de Casar de Periedo.

Emisiones y Consumos

En nuestra actividad diaria se emplean máquinas y carretillas que, además de consumir combustible, generan gases que contaminan el medio ambiente.

Por ello debemos tratar de:

- ✓ Apagar carretillas y vehículos cuando no se utilicen durante más de un minuto.
- ✓ Optimizar viajes, buscar el camino más corto, etc.

Transporte y Movilidad

Para evitar la emisión de contaminantes en nuestros desplazamientos diarios podemos:

- ✓ Ir a trabajar caminando o en bici.
- ✓ Compartir coche con compañeros que realicen un itinerario parecido.



Textil Santanderina, S.A. Gestión de emisiones.

En el 2021 se ha realizado la auditoría energética.

Emisiones de CO₂: para el cálculo de las emisiones se han usado los factores de conversión facilitados por el Ministerio de Agricultura, Pesa y Alimentación, el Ministerio de Transición Ecológica para energía eléctrica:

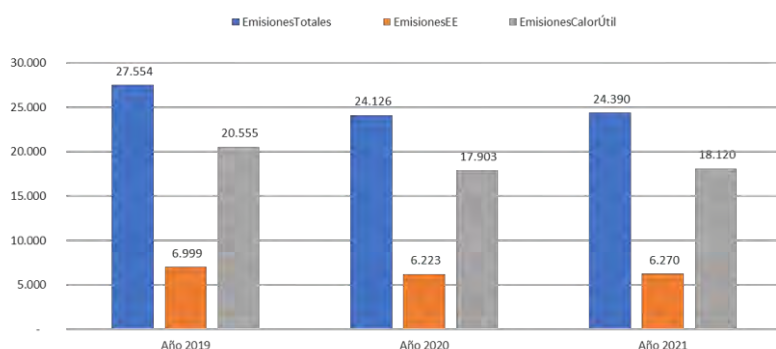


| | Año 2019 | Año 2020 | Año 2021 | Objetivo Año 2022 |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Total emisiones CO ₂ Verificadas | 27.554 Tm | 24.126 Tm | 24.390 Tm | 20.000 Tm |
| Emisiones asociadas proceso productivo/ kg | 2,58 Tm/kg producido | 3,98 Tm/kg producido | 3,65 Tm/kg producido | 2,65 Tm/kg producido |
| Emisiones asociadas proceso productivo/ empleado | 69,55 Tm/empleado | 67,50 Tm/empleado | 92,73 Tm/empleado | 79,00 Tm/empleado |

La instalación de las células fotovoltaicas en el año 2020. que supuso una inversión de 552.000 €, generando una reducción de emisiones de 748,39 T eq CO₂.

Así mismo, se realizó el proyecto de la instalación en planta de una señal de punto de carga de coches eléctricos, quedando pendiente para el año 2022 avanzar en la sustitución progresiva del resto de carretillas de gasoil por eléctricas.

La distribución de emisiones según el consumo de combustible es la siguiente:



Para el año 2021 estaba previsto desarrollar un proyecto para medir las emisiones GEI en los alcances 1, 2 y 3, con la finalidad de ser registrado en el MITECO que están siendo calculados.

El cambio de estrategia energética, e inversiones, decidido por la compañía, lo ha aplazado a ser realizarlo en el 2022.

También participamos del programa de la Union Europea IA Zero Pollution, con el objetivo para el año 2050 obtener contaminación cero, que incluye la contaminación del aire, el agua y el suelo, de manera que se reduzca a niveles que ya no se consideren dañinos para la salud y los ecosistemas naturales.



Textil Santanderina, S.A. Gestión de emisiones. FICCA

Dentro del ámbito de la prevención y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, destacar nuestra pertenencia y participación desde el año 2016 en el Grupo de trabajo 1, sobre Descarbonización, en el **Fashion Industry Charter for Climate Action**, de la Agencia de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.

Como miembro perteneciente, hacemos nuestros sus compromisos, que son:

1. Compromiso del sector textil de la Moda con los Acuerdos de Paris y la Agenda 2030 – ODS,

a) Objetivo de no sobrepasar el incremento de temperatura por encima de $1,5^{\circ}$ C

b) Ser neutral en emisiones para máximo el año 2050, y estar en el 50% respecto al año 2019, para el año 2030. Máximo año 2024 deben estar bien definidos los objetivos de descarbonización, de reducción de emisiones y planes de mejora. Todo ello, siempre medidos según la Plataforma CDP.

c) Para el año 2030 el 100% de la energía debe provenir de fuentes renovables.

d) Todos los miembros del sector de la Moda, con independencia de su tipo de negocio y de su situación geográfica son capaces de obtener estos objetivos.



2. Demandar el acceso a fuentes de financiación públicas y privados necesarios para la consecución de los objetivos.

3. Demandar un mayor desarrollo tecnológico de cara a conseguir estos objetivos.

4. Para el año 2030, el 100% de las materias primas utilizadas deben ser sostenibles. Se incluye origen certificado de materiales arbóreos o boscosos.

5. Apoyar al organismo de las Naciones Unidas para el Cambio Climático en todas las iniciativas que ponga en marcha.



United Nations Climate Change
Global Climate Action

Textil Santanderina, S.A. Gestión de emisiones. FICCA

Dentro de la actividad del Grupo de trabajo sobre descarbonización, a destacar:

- Complimentación del cuestionario sobre emisiones gases efecto invernadero en la plataforma CDP - Disclosure Insight Action.



- Reuniones de trabajo con empresas y agencias posibles colaboradoras de diversos ámbitos para conseguir los objetivos definidos.
- Pago de nuestra cuota anual, 50% subvencionada por AITPA.
- Reunión de trabajo sobre los acuerdos alcanzados dentro del trabajo del Grupo1, "Descarbonización"
- Realización del curso "Climate Action Online Trainings", con amplios contenidos sobre todo lo relativo a emisiones de gases de efecto invernadero.



Así mismo, se han realizado acciones internas de formación y difusión de la problemática del calentamiento global, el impacto del sector textil, dentro de nuestra pertenencia a FICCA y acordes a los OCS.

Entre estas acciones informativas, destacar la relacionadas con el desarrollo del COP-26:

1. Se le insta a los países desarrollados a duplicar los fondos para los países en desarrollo para a su adaptación al cambio climático.
2. Se le solicita a los países actualizar a más tardar el año entrante sus metas de reducción de carbono para 2030, y su revisión anual. Se hace un llamamiento para reducir de forma gradual "el uso del carbón como fuente de energía y subsidios a los combustibles fósiles".
3. Compromiso de los líderes de más de 100 países, casi el 85% de los bosques del mundo, para frenar la deforestación para 2030.
4. Compromiso de más de 100 países para reducir en un 30% las actuales emisiones de metano para 2030.

Textil Santanderina, S.A. Gestión de residuos.

TEXTIL SANTANDERINA cuenta con medidas de reciclaje y segregación de residuos que fomentan un consumo más sostenible de los recursos, optimizando el consumo de materias primas vírgenes, el consumo energético y la emisión de gases de efecto invernadero. Gestionamos el total de los residuos generados, tanto peligrosos, como no peligrosos, para ello disponemos de transportistas y gestores autorizados, de manera que aseguramos un correcto tratamiento y reciclado de los mismos.

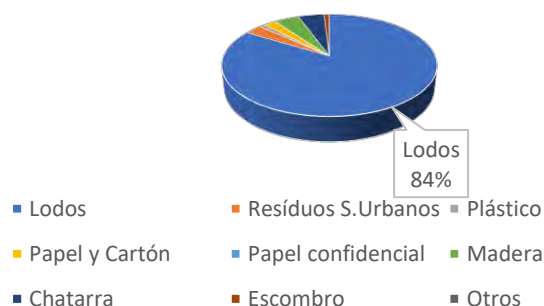
Además, contamos con diferentes contenedores para reciclar los distintos tipos de residuos.

Más del 80% de los residuos peligrosos se han valorizado, recibiendo 12.660 € por los residuos retirados en el año 2021, un 17% menos que en el año 2020.

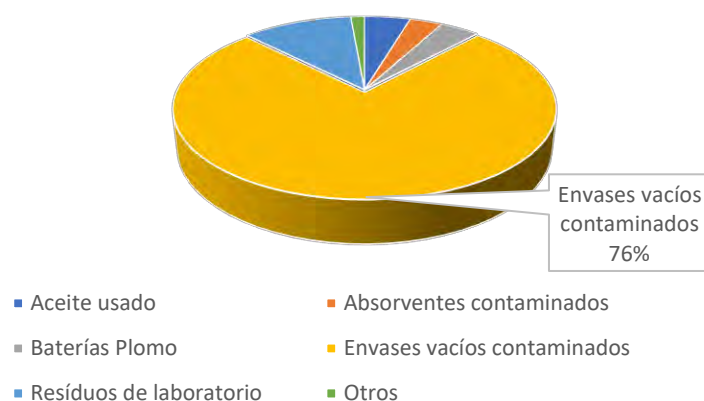
Por el contrario, el coste de la gestión de residuos valorizables ha sido de 19.800 € en el 2021, suponiendo un incremento del 18,57% respecto al pasado año 2020.

| | Año 2019 | Año 2020 | Año 2021 | Objetivo Año 2022 |
|--------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-------------------|
| Residuos No Peligrosos, RnPs | 3.423.090 | 2.421.886 | 3.035.368 | 3.000.000 |
| Lodos depuradora (kg) | 2.871.350 | 1.983.600 | 2.539.302 | 2.500.000 |
| Resto RnPs (kg) | 551.740 | 438.286 | 496.066 | 500.000 |
| Residuos Peligrosos, RPs (kg) | 43.214 | 30.141 | 45.828 | 45.000 |
| Kg RnPs / kg Producción | 0,32 | 0,35 | 0,40 | 0,38 |
| Kg RPs / 1.000 kg Producción | 4,06 | 4,36 | 6,07 | 6,00 |

Distribución Residuos No Peligrosos - Año 2021



Distribución Residuos Peligrosos - Año 2021



Textil Santanderina, S.A.

Gestión de residuos. Economía circular. S360

El año 2021 ha supuesto para TEXTIL SANTANDERINA la consolidación de su política en economía circular, entro de su familia **R/Turn**, tanto en el mercado de Moda, como en el de tejidos técnicos.

La marca **S/360°** nace con la idea de generar proyectos que coordinen a clientes, sistemas de recogida de residuos textiles, nuestra planta de reciclado, Reciclados Tánger, nuestras hilaturas y plantas de tejeduría y acabado, para terminar sirviendo al cliente tejido acabado conteniendo reciclado del residuo recogido.

La ocupación plena de la planta de Reciclados Tánger supondría, comparativamente al uso de fibra virgen, una reducción muy significativa del impacto medio ambiental:

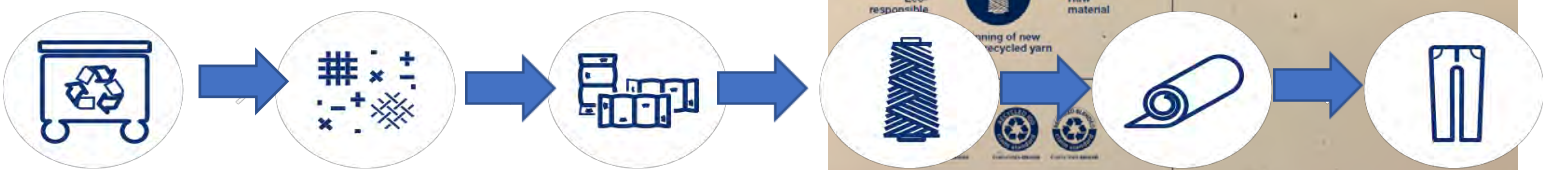
Impacto hídrico = -100%

Impacto consumo de combustibles fósiles = -24%

Impacto emisión de gases de efecto invernadero = -38%

De manera que que sería equivalente a:

- 35 piscinas olímpicas** (3.375.000 litros por piscina)
- Consumo de energía de 170 hogares en un año**
- 340.000 km de un coche** (8,5 vueltas al mundo)

Textil Santanderina, S.A.

Gestión de residuos. Economía circular. Certificaciones.

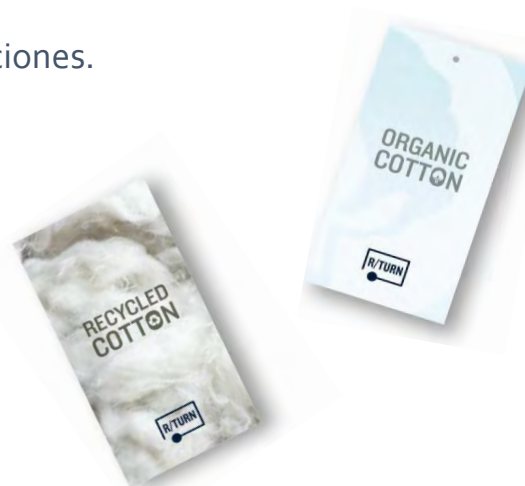
TEXTIL SANTANDERINA, dentro de esta línea de producto **TEXTIL R/TURN**, mantenemos la evolución creciente en nuestra oferta a nuestros clientes de tejidos sostenibles y ecológicos, partiendo de criterios de eco-diseño y aplicando un sistema de gestión trazable.

Superadas las auditoría correspondiente de los sellos más globalmente reconocidos dentro de la Sostenibilidad y la Economía Circular:

- B. C. I. – Better Cotton Initiative
- P. E. F. C. – Programa de Reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal
- F. S. C. – Forest Stewardship Council
- G. O. T. S. – Global Organic Textile Standard
- O. C. S. – Organic Content Standard
- G. R. S. – Global Recycled Standard
- R. C. S. – Recycled Content Standard

La evolución de kg facturados, por tipo de certificación, ha sido la siguiente:

| VENTAS | Año 2019 | Año 2020 | Año 2021 | Objetivo Año 2022 |
|-----------------------------|----------|----------|----------|-------------------|
| Algodón B.C.I. (kg) | 281.519 | 168.741 | 453.464 | 500.000 |
| Certificado GOTS / OCS (kg) | 597.352 | 453.803 | 426.169 | 450.000 |
| Certificado GRS / RCS (kg) | 99.892 | 101.365 | 223.122 | 250.000 |
| Certificado PEFC / FSC (kg) | | 29.699 | 290.684 | 300.000 |



Hemos participado activamente en los procesos de reflexión que tanto Textil Exchange, como B.C.I. han abierto respecto a futuras modificaciones en sus procedimientos y reglamentos.

El **16,42%** de nuestra facturación del 2021 ha sido de hilo o tejido certificado, frente al 11,14% del 2020.

Textil Santanderina, S.A.

Gestión de residuos. Economía circular. Certificaciones.

Igualmente en el capítulo de compras TEXTIL SANTANDERINA ha avanzado en el uso y aprovisionamiento de fibras y tejidos más sostenibles.

El total de **certificaciones gestionadas** ha sido de 891, frente a 564 del año 2020, y la evolución de kg facturados, por tipo de certificación, ha sido la siguiente:

La variación entre BCI y GOTS/OCS se debe a que el mercado, en algunos casos, ha evolucionado del algodón orgánico al algodón certificado BCI.

| COMPRAS | Año 2020 | Año 2021 | Objetivo Año 2022 |
|-----------------------------|----------|----------|-------------------|
| Algodón B.C.I. (kg) | 178.020 | 626.275 | 500.000 |
| Certificado GOTS / OCS (kg) | 497.107 | 344.495 | 450.000 |
| Certificado GRS / RCS (kg) | 93.228 | 169.582 | 250.000 |
| Certificado PEFC / FSC (kg) | 67.035 | 382.959 | 300.000 |

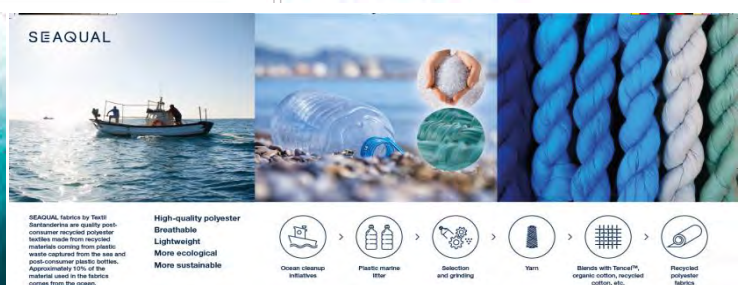
Ejemplo de ciclo de economía circular y principales marcas de Textil Santanderina involucradas.

Cultivos

Fibras artificiales y sintéticas

Producción de tejidos y prendas

Después del uso



Textil Santanderina, S.A.

Gestión de residuos. Economía circular. Certificaciones.

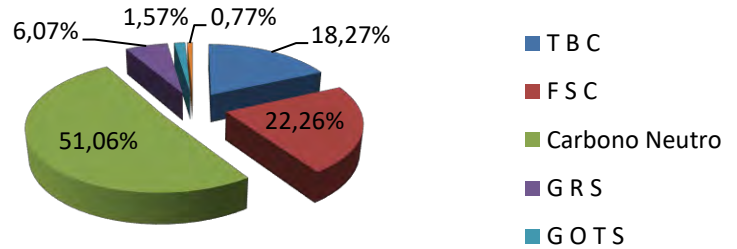
Un **53%** de las materias primas consumidas son certificadas.



Hemos colaborado con la **difusión de la Economía Circular**, y de esta en el contexto de los ODS, a través de algunas acciones, como por ejemplo colaborando en la campaña de Ecoembes, ya que una parte del anuncio fue gravado en nuestras instalaciones. Igualmente, participando en algunas jornadas sobre esta temática:



CERTIFICACION MATERIAS PRIMAS



Nuestro compromiso con la Economía Circular también nos lleva a **formar alianzas y buscar sinergias con otras organizaciones**, en torno a Hub Economía Circular, EURATEX u otro tipo de asociacionismo.



Textil Santanderina, S.A.

Uso sostenible. Gestión consumo de agua. Depuración de agua.

TEXTIL SANTANDERINA posee recursos propios de abastecimiento de agua, de manera que sólo el 1,0% procede de redes locales.

Para nosotros son importantes las campañas de sensibilización y formación para reducción del consumo de agua, para ello se han colocado carteles en los puntos más críticos, como son las zonas comunes, servicios y comedor, o en zonas concretas de producción.

En el año 2021 se han tratado 212.867 m³

Así mismo se ha finalizado la inversión necesaria para llevar a cabo la instalación de contadores en cada una de las máquinas para determinar el consumo en cada proceso, con objetivo de su optimización.

Actualmente, se recupera un 35% del agua utilizada en UNITOP, siendo el siguiente proyecto la investigación e inversiones necesarias para incrementar la reutilización de agua en la planta.

| CAPTACIÓN DE AGUA | 2019 | 2020 | 2021 | Objetivo 2022 |
|--------------------------------------|-----------|---------|---------|---------------|
| Red Abastecimiento (m ³) | 7.449 | 8.383 | 13.823 | 12.000 |
| Calderona (m ³) | 722.144 | 693.50 | 605.774 | 600.000 |
| Pozos (m ³) | 289.478 | 212.217 | 235.115 | 200.000 |
| Agua DPH (m ³) | 1.011.622 | 905.867 | 840.889 | 800.000 |
| TOTAL | 1.019.361 | 914.250 | 854.712 | 812.000 |

Durante el 2021 se han depurado 486.473 m³ de aguas residuales, frente a los 426.051 m³ del año anterior.

Estas aguas son posteriormente enviadas a la Estación Depuradora de Aguas residuales de la zona, EDAR de Casar de Periedo.

| | 2019 | 2020 | 2021 | Objetivo 2022 |
|--|--------|--------|--------|---------------|
| m3 Agua /1.000 kg Producción | 119,55 | 181,22 | 113,30 | 100,00 |
| m3 Agua depurada / 1.000 kg Producción | 32,67 | 44,20 | 64,30 | 60,00 |



Destacar la buena calificación obtenida en la auditoría Join Life del Grupo Inditex, siendo EXCELLENT en Care for Water.

Textil Santanderina, S.A.

Uso sostenible. Gestión energética.



TEXTIL SANTANDERINA cuenta con una planta de alta eficiencia, de cogeneración con turbina de gas en régimen de autoconsumo, de 5,2 MWh de capacidad, generados por una turbina que genera electricidad, cuyo excedente es vendido a la red, y gases a elevada temperatura, los cuales son conducidos a dos calderas para generar vapor y calentar aceite térmico, productos ambos que son utilizados en nuestro proceso de producción textil.

Igualmente, la energía eléctrica se consume en la fábrica y el excedente se exporta a la red.

Como medida de mejora de la eficacia de la planta contamos con el asesoramiento energético externo de OPTIMA Energía, que colabora con el Grupo Santanderina a fin de analizar la rentabilidad energética de la planta, con vistas a toma de decisión estratégica para el 2021 que finaliza la vida útil de la planta actual.

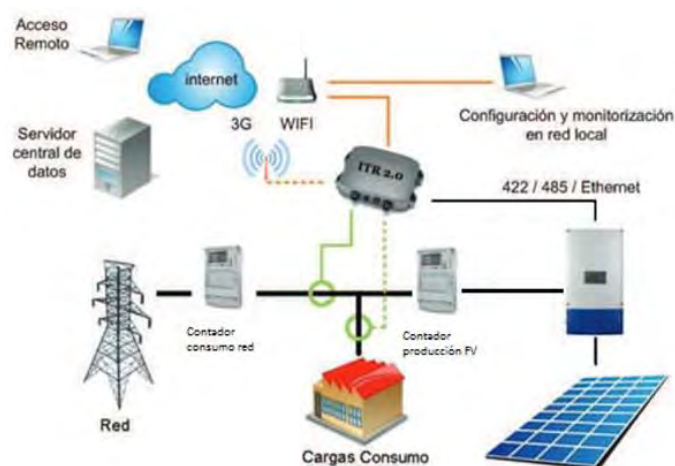
Durante el año 2021 ya funcionó a pleno rendimiento la instalación solar fotovoltaica de 770 kWh de capacidad, y potencia pico total de 840 kWh, en régimen de autoconsumo.

| CONSUMO DE ENERGIA | 2019 | 2020 | 2021 | Objetivo 2022 |
|--|------------|------------|------------|---------------|
| Energía Autoconsumida (kWh) | 19.738.624 | 15.434.672 | 15.773.977 | 8.000.000 |
| Energía Importada de la Red (kWh) | 429.974 | 460.501 | 499.081 | 8.200.000 |
| Energía producida Fotovoltaica (kWh) | | 27.630 | 740.595 | 750.000 |
| Consumo eléctrico TOTAL (kWh) | 20.168.598 | 15.895.173 | 17.013.653 | 16.950.000 |
| Consumo eléctrico / kg Producción (kWh/kg) | 1,89 | 2,30 | 2,25 | 2,25 |



Textil Santanderina, S.A. Uso sostenible. Gestión energética.

TEXTIL SANTANDERINA completó la segunda fase de su capacidad de producción fotovoltaica, de 394 kWh, con una ayuda de 35.779 € del Instituto para la Diversificación energética, a través de la convocatoria para actuaciones en instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo.



| Expediente | NIF Beneficiario | Localización | Tipo de actuación | Potencia (MW) | Ayuda unitaria concedida | Ayuda total concedida |
|---------------------------|------------------|--------------|--|---------------|--------------------------|-----------------------|
| FD-ELE-CAN-C1-2020-000010 | A39001219 | CANTABRIA | Instalaciones fotovoltaicas Autoconsumo SIN almacenamiento | 0,3940 | 90.810,00 | 35.779,00 |



Textil Santanderina, S.A.
 Uso sostenible. Biodiversidad.

Para TEXTIL SANTANDERINA es importante respetar la biodiversidad, por este motivo pertenecemos al Programa de Reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal (PEFC), colaborando en diferentes proyectos, en estrecha colaboración con la diseñadora María Lafuente, así como del Forest Stewardship Council® (FSC®).

Puntadas dadas «con pasión» para promover el talento en África

La diseñadora asturiana **María Lafuente** presenta su colección 'Meraki', repleta de color, flores y mucha solidaridad, en la Fashion Week Madrid



Dos de las propuestas de la colección que María Lafuente presentó ayer en la Mercedes Benz Fashion Week de Madrid. / FOTOS: IÑAKI MARTÍNEZ



Textil Santanderina en la Mercedes-Benz Fashion Week

Los tejidos de TS desfilarán en la feria de Madrid de la mano de **María Lafuente** y de PEFC. La diseñadora, pionera de la moda sostenible en España, ha realizado la primera colección con fibras de origen forestal certificadas PEFC (Programme for the Edorsement of Forest Certification) en colaboración con Textil Santanderina.



TEXTIL SANTANDERINA

4. Estrategia ESG: Capital humano y comprometido.

1. Capital humano.

2. Empleo de calidad. Compromiso con la Igualdad y Diversidad. Comunicación. Formación.

3. Seguridad, prevención y salud. Prevención COVID-19.



Textil Santanderina, S.A.

Capital Humano y Comprometido. Empleo.

En TEXTIL SANTANDERINA apostamos por la estabilidad, seguridad y motivación de la plantilla, prueba de ello es que de una plantilla total de 250 empleados activos a 31 de Diciembre de 2021, el 99% disponen de contrato indefinido, tanto hombres como mujeres. Hay 13 empleados con horario reducido, de las cuales 12 son mujeres, y 2 personas prejubiladas a tiempo parcial. Tenemos 4 personas que no son de nacionalidad española.

Hablamos de una reducción de plantilla del 10%, entre prejubilaciones y bajas de plantilla, debidas a la necesidad de reajuste por reducción de producción y generado por la crisis de la pandemia.

La media de plantilla durante el año 2021 ha sido de 263 personas.

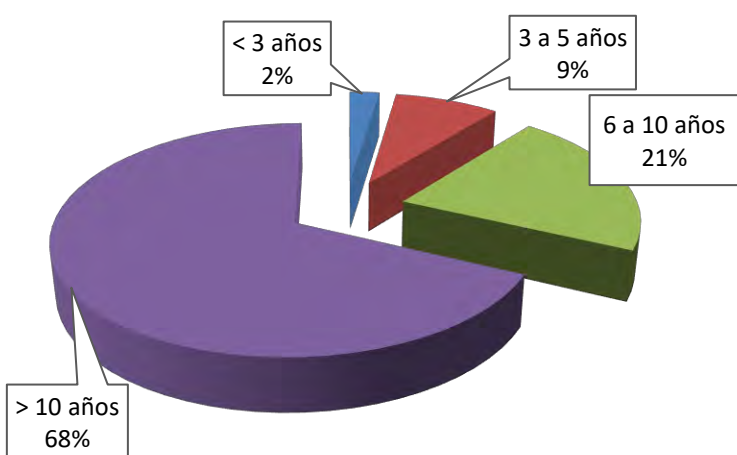
Tenemos 6 empleados con discapacidad reconocida. La sensibilidad estas personas nos mueve a favorecer la accesibilidad de las persona, eliminando en lo posible todos los elementos que pudieran suponer un obstáculo físico a la movilidad.

De dicha plantilla, 184 empleados son hombres, el 73,6%, y 66 mujeres, 26,4%.

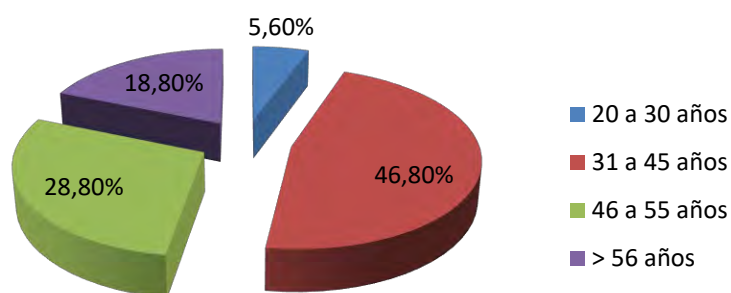
El equipo de directivos lo forman 7 personas, de las que un 57% son menores de 50 años.

En lo que respecta a remuneración, el valor medio bruto ha sido de 25.404€, siendo la media de las mujeres el 99,80% respecto de la remuneración media de los hombres.

DISTRIBUCIÓN POR ANTIGÜEDAD



DISTRIBUCIÓN POR EDAD



| | Mujeres | Hombre | Total |
|-----------------|-----------|------------|------------|
| De 20 a 30 años | 1 | 13 | 14 |
| De 31 a 45 años | 34 | 83 | 117 |
| De 46 a 55 años | 18 | 54 | 72 |
| > 56 años | 13 | 34 | 47 |
| Total | 66 | 184 | 250 |

Textil Santanderina, S.A.

Capital Humano y Comprometido. Organización del trabajo.

TEXTIL SANTANDERINA cuenta con herramientas que le permite ajustar la gestión del tiempo de trabajo a las necesidades de la producción y las demandas del mercado, adecuándose a las necesidades de los empleados y acordadas con la representación laboral. Buscando la compatibilidad entre las necesidades de la compañía, para mantener su competitividad, y el bienestar de los trabajadores.

La empresa no ha presentado en el 2021 ningún expediente de regulación temporal de empleo.

| Valores | T. Santanderina (2021) | España (1er.Trim 2021) | Cantabria (1er.Trim 2021) |
|-------------------|------------------------|------------------------|---------------------------|
| Horas /persona | 1.708 | 1.624 | 1.525 |
| Horas extras | 21,7 | 116,9 | 73,2 |
| Horas extras (%) | 1,27 | 7,2 | 4,8 |
| Índice absentismo | 6,96 | 6,70 | 8,00 |

TEXTIL SANTANDERINA tiene un compromiso con el bienestar de todos los empleados, por este motivo, y en parte debido a la situación generada por COVID-19, se han tomado iniciativas orientados a las personas como son la formación, la salud, así como favorecer y dado cobertura a la aplicación de medidas de conciliación de la vida personal y profesional.

Se han formalizado medidas de flexibilidad y conciliación generando un horario flotante, al cual se han apuntado 34 empleados, de los cuales 20 son mujeres.

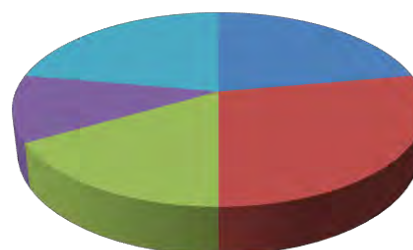


A lo largo de 2021, se ha continuado la renovación del parque informático de Textil Santanderina, con la sustitución y/o adquisición de nuevos equipos portátiles, de manera que, salvo en aquellos casos en los que las circunstancias aconsejen lo contrario, se está optando por el ordenador portátil como herramienta de trabajo, dotando a los usuarios de mayor movilidad tanto dentro de las instalaciones como en el exterior. De esta forma se potencia el uso de las herramientas ofimáticas colaborativas, tanto en el puesto de trabajo habitual, como en salas de reuniones. Del mismo modo, habilita al usuario en el uso de las herramientas corporativas en sus desplazamientos por motivos de trabajo o desde su domicilio. Así mismo, se han adquirido las licencias necesarias para cubrir las conexiones remotas requeridas.

TEXTIL SANTANDERINA se rige por el Convenio Colectivo de la Industria Textil y de la Confección, que cubre al total de la plantilla.

Su comité de empresa está formado por 18 personas, con la distribución adjunta por sindicato representado en el mismo:

Composición Comité de Empresa



■ CCOO, 4 ■ UGT, 5 ■ USO, 3 ■ CSIF, 2 ■ SIEP, 4

Textil Santanderina, S.A.

Capital Humano y Comprometido. Salud y seguridad.

Uno de los objetivos principales de TEXTIL SANTANDERINA es la realización de actividades de producción, distribución y comercialización de productos, y prestación de servicios de una manera segura, en la que los empleados mantengan una actitud responsable, aplicando criterios de seguridad, minimizando riesgos y evitando accidentes, lesiones o enfermedades profesionales.

Los principios de nuestra política de seguridad son:

- Eliminación de riesgos y su gestión, para la seguridad y salud de los trabajadores.
- Condiciones de trabajo seguras y saludables.
- Cumplimiento de requisitos legales.
- Cada empleado es responsable de la seguridad de los trabajos que desarrolle.
- Compromiso de seguridad con clientes y con la comunidad en general.

Se dispone de una política de prevención de riesgos laborales para la identificación y evaluación de los mismos, orientación y formación del personal, planificación de situaciones de emergencia y revisión del sistema, analizando y evaluando los puestos de trabajo, y creando fichas del puesto en los nuevos.

Durante el año 2021 se ha realizado revisión médica al 93,4% de la plantilla. Así mismo se ha desarrollado la campaña de vacunación anual contra la gripe.



Datos de siniestralidad,



| | 2019 | 2020 | 2021 |
|----------|------|------|------|
| Con Baja | 7 | 2 | 4 |
| Sin Baja | 8 | 6 | 10 |
| TOTAL | 15 | 8 | 14 |

Los índices de estadísticos de incidencia, frecuencia, Gravedad y duración media, son los siguientes:

| INDICES | T.Santanderina | Media del Sector | % |
|----------------------|----------------|------------------|---------|
| Índice de Incidencia | 1.532,57 | 2.728,20 | -43,82% |
| Índice de Frecuencia | 8,51 | 25,30 | -66,35% |
| Índice de Gravedad | 0,10 | 0,81 | -87,39% |
| Duración Media | 12,00 | 33,10 | -63,75% |

Diversas acciones realizadas en el campo de la prevención de riesgos y salud:

- Actualización de la formación en equipos de emergencia y uso del desfibrilador.
- Realización de estudios sonométricos y luxométricos.
- Estudio personalizado de necesidades en el campo de la prevención.
- Entrega de equipos de protección individual con un coste de 27.532 €

TEXTIL SANTANDERINA durante el año 2021 ha revisado su Plan de Autoprotección, y cumplido con las acciones previstas, con la realización de simulacros de evacuación y revisión del sistema contraincendios. Destacar la colaboración con empresas como COSMOS o IALEC. Para el año 2022 está prevista la actualización de la formación relativa a medios de emergencia.

Textil Santanderina, S.A.

Capital Humano y Comprometido. Salud y seguridad.



Hemos de destacar toda la actividad desarrollada en pro de la prevención de contagio COVID-19.

El coste en el año 2021 de medios de prevención de COVID-19 ha ascendido a 9.130 €, además del reparto gratuito de mascarillas a todos los empleados..

MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN FRENTE AL COVID-19

| | |
|--|---|
| Si presentas fiebre o síntomas de gripe permanece en casa y contacta con tu médico | Control de Temperatura a la entrada |
| Uso Obligatorio de mascarilla | Suprime los contactos directos |
| Respeta la distancia de seguridad de 2 m | Si durante tu estancia en Fábrica presentas síntomas avisa a tu Responsable |
| Lava/ Desinfecta tus manos regularmente | Evita tocarte la cara |
| Cuando tosas o estornudes tápate con el codo | Utiliza pañuelos de un solo uso |
| Uso responsable: frente a ellas, de 1 en 1 | Respeta los aforos máximos establecidos |
| Espera a que la escalera quede libre | Recuerda que está prohibido fumar en toda la Instalación |

SE INFORMA
A TODO EL PERSONAL EXTERNO
OBLIGATORIEDAD
USO DE MÁSCARILLA SIN VÁLVULA DE EXHALACIÓN
DURANTE EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN FÁBRICA

AFORO MÁXIMO DE LA SALA
6 PERSONAS

TS Informa

29 DE OCTUBRE DE 2020

Actualización Medidas de Prevención frente al COVID-19 :

- 1) usa la mascarilla 🤧
- 2) mantén la distancia <2 m> 📏
- 3) higienízate las manos 🧼
- 4) en reuniones max. 6 👥
- 5) 🕒 a 🕒 solo desplazamientos imprescindibles

🤧 Y si tienes síntomas como dolor de garganta, de cabeza, tos, dolor torácico, malestar o pérdida de gusto y olfato...⚠️⚠️⚠️⚠️⚠️⚠️

👉 quédate en 🏠 y consulta a tu 🏠



Textil Santanderina, S.A.

Capital Humano y Comprometido. Comunicación.

En el ámbito de la comunicación, TEXTIL SANTANDERINA se marcó como objetivo del año 2021 potenciar su estrategia de comunicación, tanto interna, como externa.

En el ámbito interno, se han realizado una serie de sesiones informativas que, respetando las restricciones debidas a la prevención de COVID-19, han llegado al 40% de la plantilla. Dichas sesiones han abordado temas como la política de la empresa en sostenibilidad, respecto a los derechos humanos, certificaciones, acciones por la sociedad, etc. También se está utilizando, para transmisión interna de mensajes de relevancia, la herramienta de WhatsApp, así como la utilización de la televisión del comedor para emitir vídeos e información relevante de la empresa.

Destacar la campaña realizada el 17 de marzo, con motivo del Día Mundial del Mar.



Transmitiendo un triple mensaje. Por una parte concienciación sobre respeto medioambiental y, en concreto, del ecosistema marino, a través de nuestra marca SeaQual; el sentimiento de equipo, por otro; y, por último, fomento de la salud a través del deporte.

En el ámbito externo, y con la ayuda de colaboradores externos como son Estudi Mestre, EuroCastalia y Firenze, se ha potenciado el uso de las diversas redes sociales, desde las unidades de negocio de Moda y de Techs, así como la visión desde el punto de vista corporativo.

Igualmente, cada Unidad de Negocio, y desde el departamento de Responsabilidad Social, se han lanzado newsletter informativos. Desde Responsabilidad Social se han lanzado 4 comunicaciones, llegando a 115 personas cada una, con un número total 961 visitas, y ninguna baja desde su comienzo de lanzamiento.

Otra acción a destacar es la confección de un documento que define las líneas principales y objetivos de TEXTIL SANTANDERINA en el aspecto de la Transición Ecológica.



Grupo Textil Santanderina diseña un Plan de Transición Ecológica y Transformación Digital basado en la innovación, la eficiencia energética y el mejor aprovechamiento de los recursos. El objetivo: trabajar en el marco de una economía circular digital en el 2030. En el centro de la estrategia de este grupo industrial textil siempre está el cliente.

Textil Santanderina, S.A.
 Capital Humano y Comprometido. Comunicación.



Nuevo boletín informativo de Santanderina

A partir de este mes de abril, activamos un nuevo canal informativo y de comunicación para estar al día de las novedades y noticias más representativas de las empresas que forman parte de Santanderina. Esperamos que la información que encuentres aquí sea de tu interés.



Tenemos un plan redondo: tejer un mundo mejor

Santanderina pone en marcha la primera acción promocional de Weaving a Better World, nuestro ambicioso proyecto corporativo de responsabilidad social y medioambiental. Este mes de mayo se ha activado una página web con información específica sobre el Plan de Transición Ecológica de Santanderina y sus objetivos estratégicos para el 2030.



Santanderina aprueba su II Plan de Igualdad

Santanderina ha aprobado este mes de Julio su II Plan de Igualdad de mujeres y hombres. El plan nace del compromiso de la compañía por trabajar en favor de una sociedad más justa, tolerante e igualitaria en la que se respeten los derechos fundamentales y las libertades de todas las personas que la componen. El II Plan de Igualdad, que estará vigente los próximos cuatro años, contiene 27 acciones positivas, cuyo seguimiento será responsabilidad de un Comité de Seguimiento del Plan de Igualdad.



Santanderina más sostenible

La gran instalación fotovoltaica ubicada en la planta de Textil Santanderina permite la generación de energía renovable y contribuye a la reducción de emisiones de CO₂. Grupo Santanderina continuará con su ambicioso programa de inversiones para cumplir los objetivos de reducción que forman parte de su reto 2030.

Del 1/1/2021 a 15/11/2021

Energía fotovoltaica consumida: 699.066,58 kWh
 Reducción emisiones de CO₂: 139,81 toneladas



Textil Santanderina, S.A.

Capital Humano y Comprometido. Formación.

Todo el personal disfruta de una serie de beneficios sociales, como son:

- El pago íntegro de la nómina los 3 primeros días de baja laboral
- Asesoramiento en la cumplimentación de la declaración IRPF
- Ayudas por libros y estudio de los hijos

- Premio de Antigüedad
- Fondo Social para ayuda a personal con bajas de larga duración
- Convenios suscritos con diversas entidades
- Cesta de Navidad a empleados y jubilados

Otro elemento a destacar del año 2021 es el capítulo de formación:

| FORMACIÓN | 2019 | 2020 | 2021 | Objetivo 2022 |
|-------------------|------|------|-------|---------------|
| Nº Personas | 136 | 55 | 191 | 200 |
| Horas totales (h) | 891 | 94 | 1.176 | 1.200 |

Destacar que de las 191 personas implicadas en acciones formativas, el 44% han sido mujeres, un porcentaje mayor que el relativo respecto al total de la plantilla.

Dentro de Formación, a destacar especialmente temas sobre Responsabilidad Social y Derechos Humanos (Certificaciones, Sostenibilidad en la cadena textil, Emisiones GEI); sobre Materias Primas; formación derivada de los trabajos dentro de la negociación del Plan de Igualdad; sobre aspectos Medio ambientales; sobre Prevención de Riesgos Laborales; sobre gestión energética y gestión de aguas residuales; gestión de compras; sobre aspectos técnicos de Producción (Hilatura, Telares, manipulación de productos químicos); filosofía 5S; y aspectos logísticos de la gestión comercial.

También destacar las acciones formativas realizadas destinadas a clientes, según su demanda.

Otras acciones formativas son debidas a exigencias de clientes, dentro de su política de gestión de Sostenibilidad.

Destacar los cursos requeridos de gestión de productos químicos, según el portal de ZDHC, los cursos formativos dentro del sello social, laboral y derechos humanos de SLCP, en coordinación con SAC / Hig-FSLM



Textil Santanderina, S.A.
Capital Humano y Comprometido. Igualdad.

II Plan de Igualdad de Santanderina

TEXTIL SANTANDERINA, a fecha de 9 de Julio de 2021, tras los trabajos del Comité Negociador del Plan de Igualdad, se firmó el II Plan de Igualdad, y que estará vigente durante los próximos 4 años.

Este comité estuvo formado por 10 personas, 5 en representación del Comité de Empresa y 5 en representación de la empresa, y así mismo, igualitario en la relación de hombres y mujeres, y contó con el asesoramiento de Adecco.

Los trabajos finalizados con el acto de su firma, comenzaron en enero del 2021 y en cumplimiento de la ley y reglamentos que regulan la exigencia de toda empresa de más de 50 trabajadores de tener un Plan de Igualdad aprobado y registrado.

Durante estos meses se realizó un diagnóstico de Textil Santanderina respecto a su política de igualdad entre sexos, el obligado registro salarial y la auditoría retributiva.



El plan aprobado contiene 27 acciones positivas, acompañadas en cada caso por un índice que evalúe su grado de cumplimiento y la definición de su responsable, y su seguimiento será responsabilidad del Comité de Seguimiento del Plan de Igualdad. Entre ellos se incorporó una medida que supone una mejora respecto a la redacción del artículo 46 del Convenio Laboral, que regula el uso de las horas de médico.

En el acto de la firma, Juan Pares, Presidente de Textil Santanderina, agradeció el apoyo de las personas de la comisión y expresó el apoyo de la dirección, en el convencimiento que la sostenibilidad de textil Santanderina pasa por la igualdad de oportunidades y por un trato exquisito de las personas que lo formamos.

El día 2 de Agosto de 2021 quedó registrado el II Plan de Igualdad.

Con fecha del 22 de Octubre de 2021 se constituyó la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad, formado por las mismas personas que formaron la comisión negociadora.

Uno de los primeros trabajos de la comisión en el 2022 será la aprobación del nuevo Procedimiento de Prevención de Acoso Sexual y por Razón de Sexo.





TEXTIL SANTANDERINA

5. Estrategia ESG: Social.

1. Derechos Humanos.
2. Compromiso con la comunidad.

6. Estrategia ESG: Gobernanza.



Textil Santanderina, S.A.

Información sobre respecto a los Derechos Humanos.

TEXTIL SANTANDERINA está comprometido con el respeto de los Derechos Humanos, impulsada y aprobada por la Dirección y alineado con la ética en la gestión empresarial. El compromiso con el respeto a los derechos humanos por parte de la compañía se alinea con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresa y Derechos Humanos, que permiten concretar este compromiso en el ámbito empresarial, y así queda reflejado en su Política Social Corporativa, refrendada el 2 de enero de 2017, y en el Código de Conducta, revisado y reafirmado en 2 de abril de 2019.

La política está alineada con los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y las normativas de la Organización Internacional del Trabajo.

Estos compromisos se extienden a las relaciones profesionales de cada empleado de Textil Santanderina.

Dentro de la estrategia de respeto a los Derechos Humanos se establecen los procedimientos para garantizar su cumplimiento en su cadena de valor, de tal manera que se contemplan estos en el proceso de homologación de nuevos proveedores, y su exigencia queda reflejada en las condiciones generales de compra de la empresa. Además, garantiza el respeto a los derechos laborales de todos sus empleados y contratistas, así como actitud de respetar en todo momento nuestros compromisos con nuestros proveedores.

Todo ello está reflejado en los procedimientos de la ISO 9001:2015, dentro de los documentos del Proceso núm. 15, de Compras y Subcontrataciones.

Así mismo, quedan registrados en la plataforma de gestión IEDOCE los datos de toda empresa subcontratada cuyo personal accede a realizar trabajos en la fábrica.

TEXTIL SANTANDERINA siempre ha tenido una actitud de tolerancia cero hacia la corrupción, extorsión o soborno, por ello ha mantenido siempre una política de transparencia en sus gestiones y relaciones comerciales, por ello ha definido y aprobado un protocolo de prevención de corrupción y soborno en su relación con proveedores y subcontratistas.



Textil Santanderina, S.A.

Información sobre respecto a los Derechos Humanos.

Conforme a la Norma UNE EN ISO 9001:2015, se realizan análisis de riesgos específicos de cada Proceso a fin de identificarlos y definir las acciones necesarias para su prevención o disminución. Está a disposición las matrices de riesgo, así como las oportunidades de mejora que de ellas se derivan.

Más allá de su propia actividad, Textil Santanderina promueve el respeto a los Derechos Humanos y su promoción, a través de su colaboración con distintas organizaciones sin ánimo de lucro, en diversas regiones del mundo.

Como ya se ha indicado en la presente memoria, la dirección de empresa ha apoyado la política de igualdad, como así lo confirma el documento firmado por el Sr Juan Pares, así como la próxima aprobación de un protocolo de actuación interno frente a la violencia de género en que se proporcionan pautas para fomentar la protección de aquellas compañeras que pudieran ser víctimas de este tipo de violencia.

TEXTIL SANTANDERINA, consciente de la importancia de la educación para fomentar los derechos humanos en los más jóvenes, apoyamos toda acción en pro de la cultura y la igualdad.

Ni durante el año 2021, ni en años precedentes, TEXTIL SANTANDERINA ha recibido ninguna denuncia relacionada con la vulneración de los derechos humanos.

Nuestro departamento legal vigila el conjunto de los procedimientos y prácticas adoptados por nuestra organizaciones, a fin de identificar y clasificar los riesgos operativos y legales a los que se enfrentan y establecer mecanismos internos de prevención, gestión, control y reacción frente a los mismos. TEXTIL SANTANDERINA responde y asume toda consecuencia derivada del incumplimiento de los requisitos legales que le competan.

Es nuestra responsabilidad que la Empresa de Seguridad Privada que trabaja en Textil Santanderina cumple todos los puntos establecidos en la legislación vigente, con respeto a los Derechos Humanos y uso correcto de la fuerza y otras medidas.



Textil Santanderina, S.A.

Información sobre respecto a los Derechos Humanos.

En coherencia con nuestro compromiso, participamos activamente en aquellas actividades que fomenten los valores de los ODS y la Sostenibilidad.

Algunos ya han sido mencionados durante el presente informe, pero añadir los siguientes:



MODERA
 Moda en madeira para un consumo responsable




CIRCULAR + SUSTAINABLE

CIRCULAR SUSTAINABLE FASHION WEEK MADRID
FEBRERO 2021




Pacto Mundial
 Red Española




LA SOSTENIBILIDAD
 PALANCA DE TRANSFORMACIÓN
 PARA LAS PYMES

13 DE JULIO 2021

Textil Santanderina, S.A.
 Compromiso con la sociedad. Infancia.

La infancia es uno de los colectivos más vulnerables, por esta razón TEXTIL SANTANDERINA colabora con diversos colectivos, a destacar:



Asociación Buscando Sonrisas, que actúa principalmente en la sección de oncología infantil del Hospital Marqués de Valdecilla, de Santander, con la que colaboramos con la marcha benéfica que organizan anualmente, que lamentablemente no pudo realizarse en el año 2021.

Asociación Niños del Mundo, con presencia principalmente en Centroamérica y Camerún, a la que donamos productos textiles.

Cada 60 segundos mueren 3 niños por causas evitables con simples vacunas



16.000 niños menores de 5 años mueren al día por enfermedades evitables.

6 millones de niños menores de 5 años mueren al año por no recibir las dosis necesarias de vacunas



Tenemos la oportunidad de salvar la vida de millones de niños mediante la vacunación

Adhesión a la Alianza Empresarial para la Vacunación Infantil, en su modalidad Plata.



ANIDAN, asociación que actúa en Lamu (Kenia), con un orfanato y hospital propio, para los más desfavorecidos, principalmente la infancia, y con la que colaboramos económicamente.

Textil Santanderina, S.A.

Compromiso con la sociedad. Colaboración con ONG's.

Así mismo, colaboramos con organizaciones que promueven los Derechos Humanos, la igualdad, lucha contra la pobreza y la atención a colectivos en riesgo de exclusión,



Asociación AMICA, que promueven empleo para personas en riesgo de exclusión.



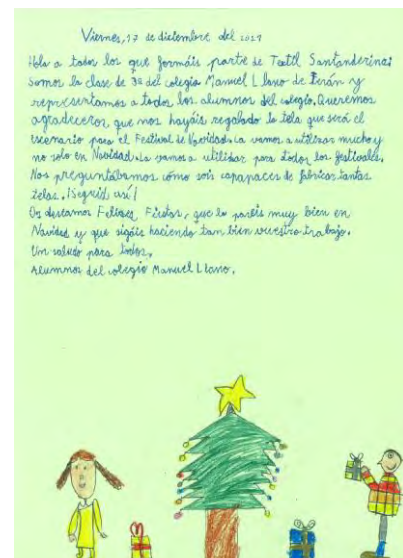
Marcha AMAT, que se celebra anualmente el 12 de Octubre, asociación de lucha contra la drogadicción, y con la que colaboramos económicamente.



Proyectos de Ruta 6.



Colaboramos además con otras Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) de acción internacional, como Nuevo Futuro, a las que apoyamos económicamente y con la donación de productos textiles.



Textil Santanderina, S.A.
Compromiso con la sociedad. Educación.

Una de las áreas de Responsabilidad Social por las que TEXTIL SANTANDERINA apuesta decididamente es la formación, por ello considera fundamental colaborar en la educación de los jóvenes.



A/A.: RESPONSABLE RR. HH. EMPRESA TEXTIL SANTANDERINA S.A.

Estimados Señores,
Mi nombre es Óscar Ruíz Macho, y soy el director del colegio público CEIP Alto Ebro de Reinosa (Cantabria).
Me pongo en contacto con ustedes, ya que a través de conversaciones mantenidas con docentes y equipos directivos de otros centros educativos nos han informado del hecho de que la empresa que ustedes dirigen (Textil Santanderina) facilita y colabora con los centros que lo solicitan recorres y muestrarios defectuosos de telas.
Es por ello por lo que, solicito su colaboración en este sentido ya que el profesorado de Educación Infantil de nuestro centro trabaja los distintos ámbitos de conocimiento de esta etapa educativa desde la manipulación de los objetos a su disposición en nuestro entorno.
Si ustedes tienen a bien colaborar con nuestro centro educativo estaríamos dispuestos a hacernos cargo del coste económico que supongan los portes, así como a dar difusión de la colaboración de su empresa en nuestras redes sociales.

Sin otro asunto en particular, a la espera de sus noticias, reciban un cordial saludo.

En Reinosa, a 29 de enero de 2021
Fdo.: Óscar Ruíz Macho
Director CEIP Alto Ebro

Paseo Doctor Jiménez Díaz, 8 - 39050 - Reinosa (Cantabria) - Tfn.: 942150023-722188976
www.dpto.inec@educacion.es

Por este motivo colabora estrechamente con centros educativos de la zona, ya que todos ellos han tenido la experiencia de acudir a nosotros en demanda de material que les pueda ser útil en su tarea educativa, y haber sido bien atendidos en la medida de nuestras posibilidades.

Evento CantabriaSkill, que reúne a los centros de formación profesional.



Cursos de Verano. Comillas.
Una de las áreas de Responsabilidad Social por las que TEXTIL SANTANDERINA apuesta decididamente es la formación, por ello considera fundamental colaborar en la educación de los jóvenes.

Estudiantes de UNEATLANTICO visitaron las empresas Conservas Elba y Textil Santanderina para conocer cómo gestionan los riesgos laborales

01 Dic 2021



Estudiantes de la asignatura Gestión de Riesgos Laborales visitaron Textil Santanderina (en la imagen) y Conservas Elba

Textil Santanderina, S.A.
Compromiso con la sociedad. Cultura.

Las actividades extraescolares y fomento de la cultura son un pilar básico de la formación, por este motivo TEXTIL SANTANDERINA está presente en numerosas iniciativas locales y regionales, y si bien durante al pasado año varias de ellas no pudieron celebrarse, hemos mantenido nuestro apoyo:



Encuentro de Música y Academia – 2020, Fundación Albéniz, Escuela Reina Sofía.



Participación en el proyecto FOLM (From Outdoors to Labor Market)



Concierto solidario a favor de IDIVAL.



Colaboración con la Coral Voces Cántabras.



Colaboración con la asociación VilaSal.

Textil Santanderina, S.A.

Compromiso con la sociedad. Actividades deportivas.

TEXTIL SANTANDERINA ha contemplado con especial cariño el apoyo por las acciones deportivas, en especial el deporte base de diversas disciplinas deportivas como fútbol, atletismo, voleibol o con el deporte autóctono de los bolos.



**V MEMORIAL
JUAN MARÍA PARÉS SERRA**

BOLOS

25 DE SEPTIEMBRE

16:30 HORAS **2021**

Bolera CONDE SAN DIEGO

**P.B. BORSAL TEXTIL
(Cabezón de la Sal)**

**P.B. LA ERMITA
CANTABRIA
(Casar de Periedo)**

EN CASO DE LLUVIA SE JUGARÁ EN
BOLERA CUBIERTA DE TRECENO

40 años DEPORTES



Alejandro Ortiz gana el Memorial Alberto Parés

LA BOLERA LA FARRA DE TORBARZO ACÓGUE A LA FASE FINAL DEL CIRCUITO DE CATORRROS MENORES, SIENDO UN CENTRO DE ORGANIZACIÓN Y BUEN AJUEGO



Alejandro Ortiz recibe el trofeo del Memorial Alberto Parés.

I TORNEO DE VOLEIBOL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

TEXTIL SANTANDERINA

PARTICIPAN



SÁBADO 2 DE OCTUBRE
PABELLÓN MATILDE DE LA TORRE

SEMIFINALES:
10:30 H. - VOLEY TEXTIL VS CLUB DEPORTIVO CID JOVELLANOS
12:00 H. - CLUB VOLEIBOL OVIEGO VS GALDAKAO BOLEIBOL

3ER Y 4º PUESTO - 17:00 H.
FINAL - 19:00 H.

PATROCINAN



Photo by Pavel Danilyuk from Prepress

**MEMORIA DE ACTIVIDAD
PEÑA BOLISTICA Y
ESCUELA BOLISTICA
BORSAL TEXTIL 2021**



Textil Santanderina, S.A.

Compromiso con la sociedad. Otras actuaciones.

TEXTIL SANTANDERINA está presente en otros aspectos de la vida cotidiana de la comunidad a la que pertenece, apoyando a colectivos más desfavorecidos o en riesgo de exclusión o colaborando en actividades de lucha contra enfermedades «raras»



Colaboración, compaginándolo con subcontratación de servicios, con la Fundación Asilo San José.

Todos los proyectos de donación, patrocinio y/o son objeto de análisis previo. Como hemos visto, en 2021 las acciones de patrocinio estuvieron vinculadas con el fomento de las artes, la cultura, la innovación o la educación.

Colaboración con diversas instituciones:



Y el total de las aportaciones a entidades sin ánimo de lucro, en el 2021, ascendieron a 64.710 € (60.306 € en el año 2020).

Textil Santanderina, S.A. Gobernanza. Política de gestión.

En TEXTIL SANTANDERINA estamos comprometidos con altos estándares de comportamiento ético y responsable, acorde a la legislación vigente. Durante el año 2021 se ha renovado y actualizado nuestra Política del Sistema Integrado de Gestión, reafirmando nuestra apuesta por los valores de Orientación al cliente; Buen gobierno corporativo y transparencia; Desarrollo ético y profesional de nuestro equipo humano a través de la formación continua; Compromiso medioambiental y social, y respeto por los Derechos Humanos; e Innovación e investigación.

Asimismo, TEXTIL SANTANDERINA se relaciona con sus Clientes y Proveedores a través de un riguroso sistema de certificaciones, homologaciones y mejores prácticas, mediante los cuales se logran establecer estrictos criterios de responsabilidad en sus relaciones tanto con sus Clientes como con sus Proveedores. Igualmente con los demás grupos de interés, de manera que se incremente nuestro impacto positivo sobre la comunidad a la que pertenecemos.

Durante el año 2021, se ha mantenido una periodicidad mensual en las reuniones del Comité de Dirección, en las cuales, además de los temas más importantes de la gestión de la compañía, se han definido y realizado el seguimiento de los KPI's mas importantes para tener una visión de la evolución de la compañía.

Para la elaboración del presente informe se ha tomado como orientación los 10 Principios del Pacto Mundial, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (O.D.S.) y las líneas marcadas por los estándares de G.R.I. (Global Reporting Initiative). Así mismo, es muy importante para la sostenibilidad del proyecto empresarial e industrial, una política activa de inversiones mantenida a lo largo del tiempo, y el año 2021 no ha sido una excepción, y en la que hemos contado con ayuda en forma de subvenciones públicas.

TEXTIL SANTANDERINA, mediante el presente documento, y consciente del impacto que su actividad tiene en la sociedad, plasma nuestro compromiso tanto con el entorno al que pertenece, cómo con nuestros Grupos de Interés, y responda a sus expectativas y necesidades.



Textil Santanderina, S.A. Gobernanza. Relación con clientes.

Dentro de los Grupos de Interés, para TEXTIL SANTANDERINA el CLIENTE tiene un papel protagonista, conscientes que lograr su satisfacción en cada momento que se relaciona con nosotros es garantía de sostenibilidad, para ello todos debemos implicarnos en conseguir este objetivo, en una actitud de SERVICIO.

En ese sentido, añadir que toda la información postcomercial que se le facilita al cliente en forma de etiquetas, fichas técnicas u otro tipo de documentos, se ajusta a la realidad, incluyendo evidentemente todos los certificados que se emiten dentro de cada certificación.

En lo que respecta a procedimiento de recogida de reclamaciones de clientes, durante el año 2021 se han registrado 190 reclamaciones, frente a 251 del año 2020, siendo el 1,17% respecto al número total de pedidos servidos.

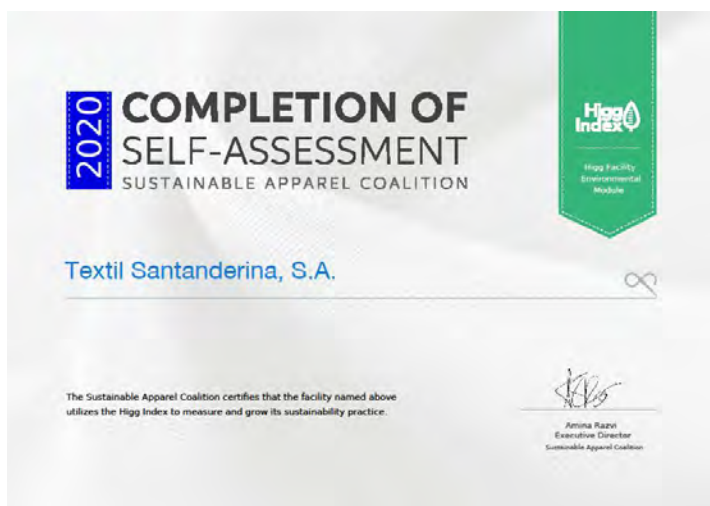
Durante el año 2021 hemos sido objeto de diversas auditorías encargadas por clientes, tanto medioambientales como social/laboral, con resultados satisfactorios, así como numerosos cuestionarios y declaraciones en el ámbito de la Responsabilidad Social, recibidos de nuestros clientes, y que han sido cumplimentados con la acción común de Medioambiente y RSC. Clientes con Grupo Inditex, Lacoste, Benetton, H&M, Kontoor,

Hemos realizado por segundo año el test de autoevaluación medio ambiental Higg – FEM, obteniendo una puntuación de 61,7 / 100, frente al valor de 56,2 / 100 del año 202.

Y por primera vez, hemos realizado el test de autoevaluación social/laboral y derechos humanos Higg – FSLM, obteniendo una puntuación de 75,7 / 100.

Ambos ha sido puestos a disposición de todos los clientes que nos lo han solicitado, facilitando la transparencia de nuestra gestión en sostenibilidad.

Durante el año 2022 queremos que sea un organismo externo quien lo verifique, dando de esta manera un paso más en esta línea,



Textil Santanderina, S.A.
Gobernanza. Política I+D+i.



Proyectos de I+D+i:

Continuamos el Proyecto FIBERPROOF (Nueva Gama de Tejidos Resistentes a la Fibrilación).

En Fiberproof se está desarrollando una nueva gama de tejido altamente resistente al lavado, que minimiza la emisión de fibra postconsumo por debajo del 5% con una reducción de consumo de agua del 80% y energía del 20% sobre los procesos actuales.

Esto está siendo posible gracias a un novedoso proceso de acabado basado en el lavado enzimático de tejidos que podrá ser implementado en el proceso de preparación y acabado del tejido, lo que permitirá además reducir los tiempos y costes de fabricación, así como las emisiones de CO₂ asociadas al proceso.

Este proyecto nos ha permitido desarrollar productos con acabado FLOW.



Textil Santanderina, S.A. Gobernanza. Política I+D+i.



Proyectos de I+D+i:

Continuamos nuestros trabajos en la Minimización de microfibras en el ciclo de vida de los textiles con el Proyecto FIBERCLEAN.

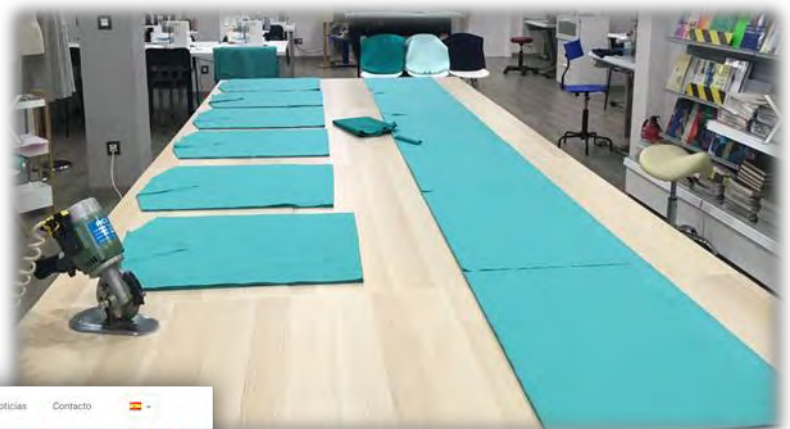
Hemos desarrollado tejidos Fiberclean™, cuyos procesos de preparación nos permiten afirmar que su emisión de fibra se reduce entre un 2 y 10% a lo largo de su vida útil en comparación con otros tejidos de la misma composición y diferentes aprestos en fabricación.

Hemos confeccionado prendas Fiberclean™, para medir y poder validar que su emisión de fibra se ha bloqueado correctamente.

Formamos parte del grupo de trabajo en fibras textiles del comité europeo de normalización CEN-WP38, donde estamos contribuyendo al desarrollo de la normativa de medición asociada a la determinación de emisión de fibra fragmentada en la vida útil de las prendas.

Hemos participado en el congreso Dornbirn GFC 2021 para informar de los avances del proyecto.

Con este proyecto, junto a SeaQual, estamos contribuyendo a un uso sostenible, protección y regeneración del medio marino.



Textil Santanderina, S.A. Gobernanza. Su&Per.

Nuestro portal de venta online de tejido sostenible ha permitido distribuir tejido sostenible a emprendedores y estudiantes de todo el mundo, impulsando la adopción de un modelo más sostenible para la industria de la moda. Con SU&PER ofrecemos a la sociedad un servicio útil y facilitamos el acceso a tejidos sostenibles e información sobre diferentes aspectos de la sostenibilidad en el sector textil. Además, es un espacio para que confeccionistas y otros profesionales del sector puedan acceder a precios especiales.

Fabricamos tejido sostenible, tejemos un mundo mejor

(BIENVENIDO/A A TU PARAISO DEL TEJIDO SOSTENIBLE)



Este año nuestra presencia internacional ha aumentado sustancialmente, con nuestros tejidos sostenibles llegando a ciudades como Helsinki, Singapur, Viena, Moscú, Londres, Manchester, Berlín, Tel Aviv, Oslo, Miami, Zurich o Washington D.C.



Igualmente, nuestra presencia en redes sociales ha aumentado, alcanzando, por ejemplo, los 10.480 seguidores en Instagram, un 49% superior respecto a 2020.

Durante el año 2021 hemos colaborado con universidades y escuelas de toda España para facilitar a sus alumnos el acceso a tejidos sostenibles, beneficiándose de precios especiales y promociones durante todo su periodo formativo.

Nuestras colaboraciones también se extiende a influencers y divulgadores en redes sociales, que muestran nuestros tejidos a su seguidores, creando diseños con ellos.

En nuestro portal publicamos entrevistas a personas relevantes e inspiradoras que apuestan por la sostenibilidad y por nosotros, y lanzamos un muestrario/catálogo que incluye todos nuestros tejidos disponibles online, facilitando la selección y experiencia de nuestros clientes.



Textil Santanderina, S.A.
Gobernanza. Inversiones.



Textil Santanderina, S.A.

Gobernanza. Hemos sido noticia durante el año 2021.



Textil Santanderina confecciona los nuevos uniformes sostenibles de El Celler de Can Roca

VIVIR LA MODA

El prestigioso restaurante apuesta por el proyecto de 'Ropa Recicla', que defiende la sostenibilidad, el reciclaje y la economía

EL PAÍS SEMANAL

REPORTAJES | ENTREVISTAS | PERSONAJES | COLUMNAS | PSICOLOGÍA Y BIENESTAR | TENDENCIAS | PRESERVAR EL PLANETA

ENCUENTRO: Encontrado un agujero negro oculto en una roca de polvo cósmico

CREADORES Y CREACIONES

Hilo directo con el mar

La iniciativa Seaqual convierte el plástico de los océanos en tejidos que se utilizan en calzado, muebles o asientos de coches.



europapress / cantabria Publicado 15/12/2021 11:46 CET
Textil Santanderina y GSW reciben 1,45 millones para proyectos de innovación y sostenibilidad

Industria concede ayudas por 128.000 euros para el fomento de la transferencia tecnológica y proyectos I+D

20MEP NOTICIA 29.06.2021 - 17:51H

La Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria (Sodercan), dependiente de la Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio, ha concedido ayudas por valor de 128.211 euros para el fomento de la transferencia tecnológica y los proyectos de I+D, en el marco de la convocatoria INVESNOVA 2020, abierta a todos los sectores económicos.

CABEZÓN DE LA SAL, 17 NOVIEMBRE 2021

«La Estela de Oro de las Letras, es el Cervantes de Cantabria», afirmó el Presidente de la SCE

PEDRO CRESPO DE LARA RECIBIÓ EL GALARDÓN DE MANOS DEL PRESIDENTE MIGUEL ÁNGEL REVILLA



«Todos los premios que se te den son pocos. Tu biografía es un libro entero», dijo Revilla dirigiéndose a Pedro Crespo de Lara.

Nuestro agradecimiento por la distinción de la Medalla de Protección Civil.

Juan Parés, Eugenio Pesquero y el Banco de Alimentos, distinguidos con las Medallas de Protección Civil

Este reconocimiento se realiza por su apoyo a la labor desarrollada a lo largo de 2020 durante la pandemia del covid-19





TEXTIL
SANTANDERINA
SINCE 1920

TEXTIL SANTANDERINA








7. ANEXO. Resumen de contenido y equivalencias.



Textil Santanderina, S.A.

ANEXO. Tabla de contenidos y equivalencias.


















CONTENIDOS DEL DOCUMENTO COP – Año 2021

| Contenido según Ley 11/2018 | | | 10 Principios Global Compact O.D.S. | Estándar GRI | Página |
|--|--|---|---|---|-------------------------------------|
| Perfil | Nombre y ubicación | Textil Santanderina, S.A. Avda. Textil Santanderina, s/n 39500 – CABEZON DE LA SAL (Cantabria) Tlf. +34 942 700125 NIF A39001219 |  | 102 | |
| Modelo de Negocio | Descripción del modelo de negocio | Breve descripción del modelo de negocio, que incluye entorno empresarial, organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución. | Principio 1 Principio 2 Principio 10 | 102 | Págs. 6 a 8 |
| | | | | | Págs. 12 a 14 |
| Políticas | Políticas aplicadas | Políticas que aplica, incluyendo los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado. |  | 102, 103 416, 419 | Págs. 10 a 13 Pág.41 |
| Principales riesgos | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a nuestras actividades | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. |  | 102, 201 | |
| Información sobre cuestiones Medioambientales | Buenas prácticas | Política de gestión medioambiental. Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en relación con el medio ambiente, la salud y la seguridad. Evaluación y certificación medio ambiental. Principio de precaución. Contaminación acústica y lumínica. | Principio 7 Principio 8 Principio 9 | 102, 307, 416 | Págs. 8, 9 Págs. 16 a 18 |
| | Gestión de emisiones | Prevención, reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. |  | 103, 302, 305, | Págs. 19 a 21 |
| | Gestión de residuos. Economía Circular | Medidas de prevención de residuos, reciclaje, reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Consumo de materias primas y su adaptación a usos más sostenibles |  | 103, 301, 303, 306 | Págs. 22 a 26 |
| | Uso sostenible de residuos. Agua. Energía. | Consumo y suministro de agua. Consumo de energía. Medidas para mejorar la eficiencia energética. Uso de energía renovables. |  | 301, 302, 303 | Págs. 27 a 29 |
| | Cambio climático. Biodiversidad- | Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero. Medidas de adaptación al cambio climático. Medidas para preservar y restaurar la biodiversidad. |  | 102, 103 201, 301, 302, 304, 305 | Pág. 8 Pág.30 Pág. 43 |

Textil Santanderina, S.A.

ANEXO. Tabla de contenidos y equivalencias.

CONTENIDOS DEL DOCUMENTO COP – Año 2021

| Contenido según Ley 11/2018 | | | 10 Principios Global Compact O.D.S. | Estándar GRI | Página |
|--|--|--|--|--|---------------------------------------|
| Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal | Empleo | Número total de empleados, distribución. Empleados con discapacidad. Accesibilidad. | Principio 1 | 102, 103, 405 | Pág.32 |
| | | Distribución por tipo de contrato. Indefinidos, temporales, tiempo parcial. Por sexos. Descripción de despidos realizados. | Principio 3 Principio 6 | 102, 401 | Págs. 32 a 33 |
| | | Remuneración. Brecha salarial. | | 102, 202, 405 | Pág.32 Pág.39 |
| | Organización del trabajo | Organización del tiempo de trabajo. Absentismo. | Principio 7 | 102, 403 | Pág.33 |
| | | Medidas de conciliación. |   | 401 | Pág.33 |
| Salud y Seguridad | Condiciones de salud y seguridad en el trabajo. Accidentes de trabajo, frecuencia, gravedad. |   | 103, 403 | Págs. 34 a 35 | |
| Relaciones sociales | Información al personal. Convenio colectivo. | | 403 | Pág.33 Pág.36 | |
| Formación | Políticas en el campo de la formación. Personas y horas dedicadas a la formación. |   | 402, 404 | Pág.38 | |
| Igualdad | Plan de Igualdad. Protocolos contra discriminación y acoso. |   | 103 | Pág.39 | |
| Información sobre Respeto a los Derechos Humanos y medidas de lucha contra la corrupción y el soborno | | Procedimientos relacionados con respeto a los Derechos Humanos. Promoción y cumplimiento de los convenios fundamentales de la OIT. | Principio 2 Principio 4 Principio 5 Principio 10 | 103, 410, 412, 414 | Pág.41 |
| | | Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos. |   | 102, 103, 410, 411, 412, 414, 419 | Pág.42 |
| | | Medidas contra la corrupción, sobornos y blanqueo de capitales. |  | 103, 201, 203, 415 | Pág. 41, 42 |
| Información sobre la sociedad | Relaciones con actores locales | Impacto de actividad de la sociedad en el desarrollo local. Relaciones mantenidas con la comunidad local. Acciones de patrocinio. | Principio 1 Principio 2 | 203, 204, 413 | Págs. 44 a 49 |
| | | Subcontratación y proveedores | Inclusión de cuestiones sociales, de RSC y medioambientales en la relación con proveedores y subcontratistas. Supervisión y auditorías. |   | 102, 103, 308, 407, 409, 414 |
| | Consumidores | Medidas de salud y seguridad de clientes y consumidores. |   | 102, 416, 417, 418 | Pág.51 Pág.54 |
| | Información fiscal | Beneficios. Impuestos sobre beneficios. Subvenciones públicas recibidas. |   | 201 | Págs. 8 a 9 Pág.29 Págs. 55, 56 |